

ESTRATEGIA DE GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO DE ROSARIO

Plan Local de Acción Climática
2030



Municipalidad
de Rosario

Prólogo.....	2
Introducción.....	3
1- ¿Qué, para qué y para quiénes?.....	6
1.1 ¿Cuál es el punto de partida?.....	7
1.2 ¿Para qué una estrategia?.....	7
1.3 ¿A quién va dirigida?.....	8
2- Marco institucional y de articulación política nacional, provincial y local.....	8
3- El Plan Local de Acción Climática (PLAC) a 2030.....	10
4- Otros mecanismos locales para abordar las desigualdades.....	12
5- Limitaciones para la transversalización.....	13
6- Marco conceptual.....	14
6.1 Enfoque de género: ¿qué vemos con esos lentes?.....	17
6.2 Análisis interseccional.....	17
6.3 ¿Qué es y qué no es transversalizar el enfoque de género interseccional?.....	18
7- Pautas metodológicas para la transversalización.....	20
Posicionamiento.....	20
Institucionalización.....	20
Diagnóstico y definición de objetivos.....	20
Participación para la intervención.....	22
Presupuesto.....	23
Monitoreo a partir de indicadores.....	23
8- Hoja de ruta.....	24
8.1 El marco de las 4 Erres.....	26
9- Análisis de género interseccional integrado al análisis climático de Rosario.....	28
9.1 Caracterización sociodemográfica.....	28
9.2 Análisis de género. Desigualdades que profundizan los impactos del cambio climático.....	29
9.2.1 Acceso a recursos.....	29
9.2.2 Roles de género y uso del tiempo.....	31
9.2.3 Autonomía y brechas de género.....	35
9.2.4 Movilidad.....	36
9.2.5 Participación política.....	37
10- Clasificación de medidas ex post.....	38
10.1 Adaptación.....	39
10.2 Mitigación.....	46
11- Propuestas de acciones por sector.....	49
12- Consideraciones finales.....	53
Bibliografía y recursos consultados.....	56

Prólogo

Nos encontramos en un momento clave en la historia de la humanidad, marcado por un conjunto de crisis entre las que se encuentra la emergencia climática. El incremento en la frecuencia e intensidad de los eventos extremos es un llamado a la reflexión y a la acción urgente.

Rosario viene desarrollando un camino sostenido en materia climática, a partir de la elaboración de su Plan Local de Acción Climática 2030. El Plan contempla inventarios anuales de gases de efecto invernadero, evaluaciones y mapas de riesgo climático, así como un Sistema de Monitoreo. Esto se da en un marco de creciente participación en los espacios de gobernanza de Rosario, lo cual refleja el compromiso con la acción climática no sólo del gobierno local, sino también de la ciudadanía y el Comité Asesor frente al Cambio Climático.

Esta Estrategia de Género y Cambio Climático es un paso más que da nuestra ciudad, con la convicción que el enfoque de género interseccional aplicado al Plan Local de Acción Climática nos permite identificar las vulnerabilidades y brechas exacerbadas por dicho fenómeno, que afectan especialmente a las mujeres. A su vez, la Estrategia constituye un plan de acción para la transversalización del enfoque de género y diversidad en todas las medidas del Plan Local.

Rosario tiene, también, una importante trayectoria como ciudad inclusiva, abierta y plural. Esta estrategia visibiliza una lucha, al tiempo que se focaliza en la integración de todas las miradas y perspectivas, para que la ciudad sea un espacio de convivencia basado en el respeto a todas las personas.

Pablo Javkin
Intendente de la ciudad de Rosario

Introducción

La crisis ambiental y climática es una amenaza para los derechos humanos y un tema central en la agenda pública mundial. Los países de América Latina experimentan de forma desproporcionada e injusta las pérdidas, los daños y las vulneraciones que resultan del cambio climático en sus comunidades, economías y medios de subsistencia. Sin embargo, son los que menos han contribuido con las emisiones globales de gases de efecto invernadero (GEI) a lo largo de la historia.

La **intersección de la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental** ha cobrado relevancia en los esfuerzos por combatir los impactos del cambio climático, a partir de la evidencia sobre cómo las repercusiones de este fenómeno perpetúan y profundizan las desigualdades estructurales. Desde distintos ámbitos como el académico, el científico y la sociedad civil se ha visibilizado esta intersección. El Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) reconoce la presencia de **vulnerabilidades diferenciales** frente a los impactos de este fenómeno.

Existen riesgos diferenciados creados por la intersección de desigualdades económicas, sociales, culturales y étnicas, transversalizadas por desigualdades de género (IPCC, 2014).

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) ha incorporado progresivamente la consideración sobre las dimensiones de género y el reconocimiento de las soluciones provenientes de mujeres rurales e indígenas en las sucesivas negociaciones y acuerdos internacionales¹.

La persistencia de patrones socioculturales y estereotipos de género -históricamente arraigados- generan barreras en el acceso, el control y el uso de los recursos naturales y productivos, como así también limitan la generación de capacidades específicas para la adaptación y mitigación al cambio climático. Es así que **las mujeres, de distintas edades y en su diversidad, se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad** y expuestas a un mayor riesgo de sufrir impactos negativos. La sobrecarga que asumen en el trabajo doméstico y de cuidados dificulta, además, su participación y gobernanza en los espacios de toma de decisiones sobre estos temas.

El cambio climático aumenta las desigualdades estructurales y acentúa las brechas de género, más aún entre quienes su identidad sexual y/o de género no encaja con las categorías binarias -varón-mujer-, enfrentando mayores barreras en el acceso a salud, vivienda digna, educación y empleo.

¹La adopción del Plan de Acción de Género (GAP) marcó un hito importante en la región durante la COP 23 de 2017. El GAP proporciona una hoja de ruta para integrar las consideraciones de género en la acción climática, destaca la importancia de las medidas de adaptación y mitigación con perspectiva de género, el desarrollo de capacidades para las mujeres y su participación activa en los procesos de toma de decisiones.

A pesar de ver limitada su capacidad de ejercer derechos básicos como el acceso a la salud, la vivienda, la tierra, la educación, el trabajo y la representación política, las mujeres en su diversidad son **agentes clave al momento de diseñar estrategias** frente al cambio climático por lo que deben tener una participación sustantiva y de liderazgo. Algunas de las cuestiones centrales que cobraron notoriedad especialmente durante la pandemia por COVID-19 evidencian que:

- Tienen responsabilidades centrales en la provisión de alimentos, la salud, la generación de redes y el sostén afectivo de la familia y de la economía doméstica.
- Desempeñan un rol socio comunitario clave como articuladoras, cuidadoras y gestoras de las actividades y prácticas culturales que buscan mejorar las condiciones en los ámbitos comunitarios.

Existen probadas evidencias e investigaciones que relacionan la **falta de autonomía física, económica y de toma de decisión**, con los impactos diferenciados frente al cambio climático que se deben considerar en el diseño de respuestas efectivas. Se detallan algunos datos nacionales que documentan esta realidad, en términos de actividad, según el Informe "Igualar" sobre la participación de las mujeres en el trabajo, el ingreso y la producción a nivel nacional, en el primer trimestre de 2023².

- **La tasa de actividad** es del 52,2% para las mujeres y del 70,9% para los varones.
- Solo el 5,4% de las mujeres ocupadas están en cargos de dirección o jefatura mientras que en el caso de los varones dicho indicador alcanza el 8,5%.
- Las mujeres son relegadas a las ramas de actividad con menor remuneración. A modo de comparación, el salario promedio de la actividad de servicios de atención a personas mayores, donde la participación de las mujeres alcanza el 88%, es nueve veces menor que el del sector hidrocarburífero, en el que la tasa de mujeres es de apenas 22%.
- En relación con la **brecha de ingresos**, las mujeres perciben ingresos que, en promedio, son un 25,0% menores que los de los varones.
- Las mujeres dedican el doble de tiempo que los varones a las **tareas de cuidado**.

Estas y otras desigualdades tiene incidencia frente al cambio climático, en diversos sectores:

- 80% de las personas desplazadas a causa de los efectos adversos del cambio climático son mujeres (PNUD, 2015).

² La información fue elaborada a partir del procesamiento de la base de microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (EPH-INDEC), correspondiente al primer trimestre de 2023 (relevamiento que abarca 31 aglomerados urbanos donde habita, aproximadamente, el 70% de la población urbana del país). Conviene aquí alertar que la información estadística presentada se encuentra desagregada según la variable disponible, de acuerdo a una distinción binaria proveniente de la consulta sobre el sexo declarado al nacer que se le realiza a las personas que responden a las distintas encuestas.

- Mujeres, niñas, niños y jóvenes son más vulnerables a la violencia y acoso sexual después de los desastres naturales y en las crisis humanitarias (PNUD, 2015).
- Las tareas de cuidado hacen a las mujeres más vulnerables a sufrir enfermedades transmitidas por vectores (IPCC 2014).
- En América Latina y el Caribe, solo el 18% de las explotaciones agrícolas son manejadas por mujeres, quienes reciben apenas el 10% de los créditos y el 5% de la asistencia técnica para el sector (FAO, 2017).
- Se estima que si las mujeres tuvieran el mismo acceso a los recursos productivos que los varones, aumentaría el rendimiento de sus explotaciones agrícolas entre un 20% y un 30% (FAO, 2011).

A partir de esta evidencia, numerosos **países de la región** -entre los que se encuentra Argentina- han avanzado en la **incorporación de la perspectiva de género en sus estrategias climáticas**, a sabiendas de que una política climática que no considere este enfoque, puede colaborar con profundizar las desigualdades ya existentes.

Más allá del reconocimiento, queda un largo camino para avanzar en la comprensión de la transversalización de la perspectiva de género y diversidad como un proceso permanente, transformador y sostenido -por las instituciones y las personas- y no como un agregado técnico, o una obligación burocrática.

En este marco cobra relevancia la **intervención directa de los gobiernos locales** para alcanzar intervenciones climáticas con justicia de género, que resulten efectivas a sus realidades y contextos locales, y fomenten condiciones de vida más equilibradas y justas para las personas.

Rosario es una ciudad responsable frente al cambio climático que contribuye a la reducción global de las emisiones y preserva la salud de las personas y los ecosistemas, con el involucramiento de la ciudadanía (Municipalidad de Rosario, 2019) por lo que ha desarrollado un **Plan Local de Acción Climática (PLAC) 2030**³ que cuenta, además, con un **Sistema de Monitoreo**⁴ desde 2022

El presente documento tiene como objetivo **promover la transversalización del enfoque de género y diversidad en la estrategia de implementación y monitoreo del PLAC 2030 de la ciudad de Rosario**, integrando instrumentos de política pública⁵. A partir de este documento, se avanzará en el **acompañamiento y fortalecimiento de las capacidades locales** para facilitar la incorporación de este enfoque al proceso de diseño, ejecución y evaluación de las políticas y sus programas asociados, en reconocimiento de la tradición de la ciudad y su recorrido.

³ Para conocer el Plan, visitar:

<https://www.rosario.gob.ar/inicio/sites/default/files/2022-06/Plan%20Local%20de%20Acci%C3%B3n%20Clima%CC%81tica%20Rosario%202030.pdf>

⁴ Para visitar el Sistema de Monitoreo del PLAC 2030:

<https://www.rosario.gob.ar/inicio/sistema-de-monitoreo-del-plan-local-de-accion-climatica>

⁵ Cabe destacar que las dimensiones de género no figuran en la redacción original del PLAC 2030. Esto significa que en el documento no se mencionan decisiones respecto a la incorporación del enfoque de género en las fases de diseño, implementación y seguimiento.

Esta estrategia se compone de diversas secciones, incluyendo esta **introducción**, un apartado que busca explicar **qué es la estrategia, cuáles son sus objetivos, por qué es relevante y quiénes son sus destinatarios y destinatarias**. Al mismo tiempo, comprende una breve caracterización del **marco político, institucional y normativo multinivel**, incluyendo la presentación del **PLAC 2030**, tanto como de **otros mecanismos locales** que permiten abordar las desigualdades. La estrategia también comprende la identificación de **limitaciones para el proceso de transversalización**, conjuntamente con los **aportes conceptuales y teóricos** en el que se describen conceptos básicos para facilitar el abordaje; **como así también un apartado metodológico** que sugiere un conjunto de herramientas, pasos y ejes para acompañar el proceso de transversalización del enfoque de género interseccional junto a una hoja de ruta. El **bloque analítico** final busca integrar el análisis de género al análisis climático a partir de las propuestas del PLAC 2030 y los datos disponibles, y ofrece una clasificación de las medidas priorizadas en función de su potencial transformador sobre las desigualdades de género, junto a recomendaciones.

Finalmente, se amplía **el marco legal a nivel nacional y subnacional** en el Anexo I, mientras que el Anexo II incluye algunas **herramientas sugeridas** para facilitar el proceso.

1- ¿Qué, para qué y para quiénes?

La estrategia comprendió una **revisión de escritorio de guías y materiales orientadores** -desarrollados a nivel nacional y regional- buscando identificar puntos de entrada, nudos problemáticos y estrategias metodológicas. Además implicó la realización de un análisis de postulados, consultas técnicas, la consideración de referencias de políticas públicas, la revisión del marco legal, y -finalmente- la puesta en relación con la institucionalidad local en función de su estructura y capacidades político administrativas.

Como resultado se avanzó en una propuesta sustentada en el abordaje de las desigualdades estructurales que causan y profundizan los efectos del cambio climático a nivel local, según la información disponible y actualizada.

Esta estrategia se ha elaborado a partir de la **articulación entre la Secretaría de Ambiente y Espacio Público y la Secretaría de Género y Derechos Humanos de la Municipalidad de Rosario**⁶ que trabajan en el desarrollo de políticas públicas climáticas, de género y de derechos humanos de manera transversal. Cabe resaltar que en la ciudad de Rosario se destaca la atención integral ante la violencia por razones de género, a través de una serie de herramientas a las que pueden acceder mujeres e

⁶ Para conocer todas las iniciativas y programas, visitar: <https://www.rosario.gob.ar/inicio/secretaria-de-genero-y-derechos-humanos>

identidades feminizadas. Además, ha avanzado en la asistencia a víctimas de trata de personas, consejerías y programas de salud sexual y reproductiva, protocolos para la interrupción legal del embarazo y programa de inserción laboral para mujeres víctimas de violencia de género.

Esta primera instancia consiste en una **propuesta conceptual y técnica** de transversalización sobre las medidas priorizadas por la gobernanza climática que integran el Sistema de Monitoreo del PLAC 2030. Además de los aportes de las áreas municipales, incluyendo el área de estadísticas, se consideran los insumos generados por la Usina de Datos con base en la Universidad Nacional de Rosario (UNR).

1.1 ¿Cuál es el punto de partida?

Es una práctica habitual considerar a las planificaciones, planes y proyectos climáticos como intervenciones en las que se privilegian los enfoques y soluciones de tipo técnico y burocrático. Sin embargo, las consideraciones sobre las desigualdades sociales y de género, los impactos diferenciados, y el enfoque de derechos humanos para el análisis climático tienen cada vez más lugar en la agenda pública, por lo que los diferentes niveles de gobierno invierten progresivamente más esfuerzos en su integración. Se parte de la premisa de que toda política pública tiene, necesariamente, implicancias diferenciales en los grupos sociales.

En Rosario, la integración del enfoque de género interseccional en las intervenciones y planes sobre cambio climático es una apuesta política por promover procesos de sensibilización y generación de capacidades que avancen hacia un **cambio de paradigma a nivel institucional**, considerando a las desigualdades de género como un aspecto transversal a toda política.

1.2 ¿Para qué una estrategia?

Además de los objetivos ya mencionados, esta **Estrategia de integración del enfoque de género interseccional en el Plan Local de Acción Climática (PLAC) 2030 de Rosario** se orienta a generar una propuesta que colabore con visibilizar la interrelación entre las dimensiones ambientales y de género, y la relevancia de su abordaje integrado para la ciudad de Rosario.

De este modo, sus objetivos son:

- Ofrecer una **herramienta técnica y práctica** que oriente el proceso de transversalización como apoyo a los esfuerzos por mejorar las capacidades locales en las acciones y medidas priorizadas frente al cambio climático.
- **Sensibilizar y orientar**, mediante pasos claros y concretos, la inclusión de la perspectiva de género y diversidades en las distintas etapas del PLAC 2030.

- Otorgar herramientas para **fomentar la participación efectiva** de mujeres y personas LGBTIQ+ en los procesos de toma de decisión, con el objetivo de alcanzar resultados más efectivos, justos y sostenibles en el tiempo.
- Brindar posibles **puntos de entrada e instancias** donde se puedan incorporar estos enfoques en las distintas fases de gestión de la política pública.

1.3 ¿A quién va dirigida?

Este documento fue pensado y diseñado para **tomadores y tomadoras de decisión del gobierno local** (autoridades, funcionariado, personal técnico, de apoyo, etc) con capacidad de acción e incidencia sobre la política climática, como así también para los actores/as locales que se vinculen con la implementación del PLAC 2030 de Rosario. Fuera del contexto local, también puede ser utilizado como insumo para complementar otros instrumentos de planificación climática.

Esta estrategia, además, puede usarse como **fuentes de consulta e información para la planificación o implementación de intervenciones específicas**, incluso, cuando no se haya considerado la integración de estos enfoques desde su diseño o inicio. Es por eso que se recomienda adaptar los lineamientos y herramientas propuestas a las necesidades y entornos, contextos y realidades relacionadas con cada una de las actividades e intervenciones a desarrollar.

- Los **objetivos son flexibles**, dinámicos por lo que se pueden retroalimentar según las necesidades y aportes específicos de cada intervención.
- Pretenden establecer un **proceso institucional continuo y sostenido**.

2- Marco institucional y de articulación política nacional, provincial y local

En los últimos años se ha trabajado para favorecer la transversalización de la perspectiva de género y diversidad en los instrumentos de la política climática a nivel nacional. En su segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) presentada a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), y conforme al Acuerdo de París, Argentina se comprometió a desarrollar políticas para que el género no sea un motivo de desigualdad social de cara a 2030. Como parte de este compromiso, definió al enfoque de género y diversidad como uno de los ejes rectores que guían el diseño, la implementación y el monitoreo de todas las

políticas, acciones y medidas de adaptación y mitigación relativas al cumplimiento de las metas climáticas del país⁷.

Durante 2022 y 2023 Argentina avanzó en una serie de talleres participativos en vistas de la elaboración de la Estrategia Nacional de Géneros, Diversidad y Cambio Climático (ENGDyCC) 2023-2030. Esta iniciativa sentará las bases para el abordaje del tema en documentos y políticas públicas vinculadas a la acción climática.

A su vez, en el marco del Gabinete Nacional de Cambio Climático; el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en conjunto con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, elaboró una serie de guías para transversalizar la perspectiva de género y diversidad en la planificación de acciones climáticas sectoriales durante 2022 y 2023.

En esta línea, el Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático al 2030⁸ -coordinado desde el Gabinete Nacional de Cambio Climático- que sintetiza las políticas del país para limitar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y generar respuestas coordinadas, presenta un contenido que va en línea con los compromisos climáticos asumidos por la Argentina en el plano nacional e internacional, incluyendo entre sus metas de adaptación al enfoque de género y la equidad intergeneracional; y al enfoque de género y diversidades como uno de sus ejes transversales.

Cabe notar, también, que la Argentina cuenta con un marco normativo ambiental de relevancia, incluyendo la Ley General del Ambiente y otras 11 leyes de presupuestos mínimos ambientales en el contexto de las competencias establecidas en el artículo 41 de la Constitución Nacional, incluyendo la Ley 27.520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global. El Decreto reglamentario 1030/2020 de la mencionada ley no sólo establece que la transversalización de la perspectiva de género es clave en el diseño e implementación de las políticas públicas climáticas; sino también que se deberá procurar el balance de género en la conformación del Gabinete Nacional de Cambio Climático y el Consejo Asesor Externo.

A nivel provincial, la Ley Marco de acción climática provincial N° 14.019⁹ de Santa Fe incluye entre sus lineamientos la consideración de las dimensiones de género como uno de los principios generales a los que debe atender la política pública climática de la provincia. Menciona concretamente la conformación de una mesa de género, con especial interés de la participación de representantes del Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad, la priorización de la mirada de género en la coordinación interministerial y la participación pública, y la relevancia de garantizar el balance de género en los órganos de la gobernanza.

⁷ Para más información, visitar:

<https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico/gabinete-nacional-de-cambio-climatico/genero-s-y-diversidad>

⁸ Para más información, visitar:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/pnaymcc_2022_-_vf_resol.pdf

⁹

<https://www.santafe.gob.ar/boletinoficial/ver.php?seccion=2023/2023-02-28decreto0246-2023.html>

La ciudad de Rosario cuenta con la Ordenanza 9424/2015 que tiene por objetivo regular la intervención Municipal dirigida a reducir la emisión de gases de efecto invernadero y determinar medidas de adaptación frente al cambio climático. A partir de esta normativa se elabora el Plan Local de Acción Climática, a instancias de la gobernanza climática y su Sistema Monitoreo.

Esta Estrategia de Género y Cambio Climático de la ciudad de Rosario se apoya en un sólido andamiaje político, institucional y normativo multinivel que ha ido incorporando el enfoque de género y diversidades, favoreciendo el desarrollo de procesos políticos virtuosos.

Siguiendo estos postulados, este documento busca sentar las bases para guiar el inicio del proceso de incorporación del enfoque de género y diversidad en el PLAC 2030 de la ciudad de Rosario.

3- El Plan Local de Acción Climática (PLAC) a 2030

El **Plan Local de Acción Climática de Rosario** es un instrumento participativo elaborado en 2019 y refrendado en instancias de gobernanza climática en 2022, a través del Comité Asesor frente al Cambio Climático y el Gabinete Local de Cambio Climático y Transición Ecológica Justa, integrado por representantes de las áreas municipales¹⁰. El PLAC cuenta con tres ejes de mitigación, alineados con el Inventario Local de Emisiones¹¹ que son Energía, Transporte y Movilidad, y Residuos; y cuatro ejes de adaptación: Resiliencia y Riesgo, Agua, Salud y Biodiversidad, y Uso del suelo. Además, define 62 medidas priorizadas por la gobernanza climática que integran el Sistema de Monitoreo del PLAC 2030¹². Los ejes y las medidas de adaptación tuvieron como principales herramientas de diagnóstico al mapa de riesgo, al índice de vulnerabilidad ante amenaza de inundaciones y al estudio de variabilidad climática, eventos extremos y escenarios climáticos futuros (Municipalidad de Rosario, 2019).

¹⁰ Entre sus funciones se encuentra garantizar la gobernanza climática a través de un abordaje local, compuesto por diferentes instancias: diagnóstico y planificación, implementación y monitoreo y seguimiento de las políticas públicas en materia de Cambio Climático y Transición Ecológica Justa. En este esquema se erige el Comité Asesor frente al Cambio Climático. Dicho órgano consultivo está constituido por científicos/as, expertos/as e investigadores/as; organizaciones de la sociedad civil; universidades, centros de investigación y entidades académicas; cámaras empresariales y colegios profesionales; representantes del Concejo Municipal de Rosario; representantes del gobierno nacional y provincial y representante del Ejecutivo local.

¹¹ https://www.rosario.gob.ar/inicio/sites/default/files/2022-08/gei_2022.pdf

¹² <https://www.rosario.gob.ar/inicio/sistema-de-monitoreo-del-plan-local-de-accion-climatica>

Cabe notar que en el proceso constante de iteración de instrumentos para servir de modo más cabal a los objetivos climáticos, Rosario cuenta con un nuevo conjunto de **mapas de riesgos climáticos** que ha elaborado conjunto con el **gobierno nacional** y con el **NAP-Global Network**¹³.

El PLAC 2030 se propone aumentar la capacidad de la ciudad de prevenir y gestionar los efectos del cambio climático, y favorecer la disminución de los riesgos cotidianos y su impacto, ya que su acumulación puede causar efectos mayores en la ciudadanía y producir un efecto tan importante como los ocasionados por grandes desastres naturales. De este modo, las medidas de dicho plan buscan impactar tanto en la disminución de la emisión de gases de efecto invernadero como en el aumento de la capacidad de la ciudad en prevenir y gestionar los efectos del cambio climático, apuntando así al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

El PLAC 2030 incluye valores para que la ciudad esté preparada para enfrentar el cambio climático, algunos de los cuales son: compromiso y sostenimiento de decisiones a corto y largo plazo; concientización social; responsabilidad colectiva; igualdad de oportunidades; educación, mayor inclusión social y laboral orientada a lo ambiental; integración real de los ejes sociales, ambientales y económicos; cooperación y participación; equidad, entre otros.

Además, considera como misión al 2030 promover el uso de energías limpias, impulsar la eficiencia energética, la movilidad sostenible y la economía circular, generando las capacidades necesarias para afrontar los efectos del cambio climático con la participación activa de los diferentes actores de Rosario (Municipalidad de Rosario, 2019).

La estimación de los escenarios futuros de cambio climático regional, muestra que la temperatura seguirá incrementando en el área. Ante este escenario, Rosario cuenta con una regulación sobre uso de suelo, planes de mantenimiento de la infraestructura, planificación de políticas de adaptación al cambio climático, campañas de cuidado y prevención de la salud por eventos climáticos extremos, implementación de sistemas de alerta temprana, Código Urbano local con el objetivo de regular el desarrollo de la ciudad e identificar de las zonas inundables. Además, existen en la ciudad distintos protocolos para abordar de forma integral las emergencias en los territorios afectados por eventos climáticos extremos, accidentes viales, incendios, derrumbes y derrames de sustancias peligrosas. Estas herramientas requieren contar con enfoque de género y diversidad que colabore con eliminar las principales desigualdades y brechas ante un escenario de crisis climática.

¹³ Los nuevos mapas de riesgos climáticos se encuentra en <http://infomapa.rosario.gov.ar/emapa/mapa.htm>

4- Otros mecanismos locales para abordar las desigualdades

En referencia al **apoyo institucional y de mecanismos locales** que existen para abordar las desigualdades de género en su interrelación con el cambio climático, se destacan los programas de la Secretaría de Género y Derechos Humanos, así como de Desarrollo Humano que procuran un abordaje integral de la violencia por razones de género con asesoramiento jurídico y psico-social; centros de Protección y "puntos violeta"; consejerías y programas de salud sexual y reproductiva; los programas sobre cuidados integrales como el "Plan Cuidar" y "Cuidar la igualdad de género"; la formación en género y diversidad sexual en el marco de la Ley Micaela; y en formación integral en ambiente en el marco de la Ley Yolanda de la Secretaría de Ambiente y la Escuela Superior de Administración Municipal. Además, se ha avanzado en términos de acceso a la educación con el Programa "Equidad educativa"; en la inclusión laboral y la autonomía económica de mujeres a partir de la iniciativa "Juntas Hacemos Economía"; en la creación y acompañamiento de cooperativas de cuidado y en el trabajo de sensibilización y visibilidad en el espacio público junto al programa "Territorio de Mujeres".

Además de estas iniciativas, existen algunos antecedentes en Rosario que generan un contexto institucional favorable para avanzar en el proceso de transversalización de la perspectiva de género y diversidad en torno a la acción climática local.

Se pueden mencionar las experiencias de **elaboración de presupuestos participativos con enfoque de género** que buscan incentivar la participación de las mujeres en el ámbito público; o el esquema de gobernanza climática establece el balance de género en la conformación del Gabinete Local de Cambio Climático y del Consejo Asesor en las instancias de participación política.

En términos de presupuesto, la ciudad de Rosario es una precursora en la implementación de los **Presupuestos Sensibles al Género (PPG)** en la agenda municipal, entendido como una serie de herramientas que permiten evaluar la sensibilidad de género de las políticas de gasto público, expresadas en los presupuestos de los distintos niveles jurisdiccionales (Rodríguez Enríquez, 2008). Desde 2019 en Rosario se trabaja el proceso de incorporación progresiva de la perspectiva de género en todas las etapas del ciclo presupuestario para visibilizar la importancia relativa que tiene la desigualdad de género dentro de la agenda municipal, tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

En cuanto a la dimensión ambiental, esta estrategia se considera un primer paso clave para lograr la transversalización de género en el PLAC 2030. Como antecedente, cabe destacar que es acompañada -y se apoya fuertemente- en la Consultoría desarrollada

en 2023 sobre **transversalización de género y diversidad para el análisis de vulnerabilidades, evaluación del riesgo y su caracterización a través de cadenas de riesgo para la ciudad de Rosario**. Como **experiencia piloto**, dicha consultoría considera explícitamente este enfoque en la elaboración de los nuevos mapas de riesgos climáticos (Busconi y Torchia, 2023).

Todas las instancias institucionales mencionadas son fundamentales porque es en estos procesos ya iniciados donde se pueden apoyar las acciones recomendadas en la presente estrategia.

5- Limitaciones para la transversalización

La identificación y el uso de **información desagregada por género**¹⁴ -que suele ir acompañada del análisis de otras categorías como edad, etnia, clase, entre otras- es una herramienta clave para la planificación. Un ejemplo podría ser el número de mujeres que asisten a determinada capacitación.

Sin embargo, en muchos casos, esta información no es suficiente para obtener un buen **diagnóstico**, sino que debe ir acompañada por **indicadores de género**.

Los **indicadores de género** son medidas específicas diseñadas para mostrar y señalar los cambios en términos de género y sus relaciones. Pueden incluir variables, como por ejemplo la **diferencia de salarios entre los géneros** por el mismo puesto, o la **percepción de las mujeres** sobre su capacidad de gestionar determinados recursos.

Tanto la información desagregada como los indicadores de género son fundamentales para obtener un **análisis de género**; un examen crítico acerca de las diferencias en los roles de género, actividades, necesidades, oportunidades y derechos.

El **análisis de género** ayuda a comprender quién hace qué, quién posee qué, quién toma decisiones sobre qué y quién se beneficia o pierde como resultado de una intervención o actividad.

Fuente: (Comisión Europea, 2021).

Frecuentemente el limitado **acceso a información** desagregada por género/sexo y a indicadores de género en relación a las problemáticas ambientales o a las afectaciones del cambio climático, es una **primera limitación para la construcción de intervenciones**

¹⁴ Al recabar información de base desagregada por género se recomienda considerar la recopilación de variables adicionales de personas que, por ejemplo, no se reconocen a sí mismas dentro del binomio mujer-varón a las matrices de recopilación de información para dar visibilidad a este grupo de personas y a sus necesidades específicas.

climáticas con enfoque de equidad. Esta limitante se observa tanto a nivel nacional como subnacional.

Un ejemplo relacionado:

A pesar de contar con información específica a nivel local que revela desigualdades de género en relación al uso del tiempo, la tasa de participación en el mercado de trabajo, la violencia por razones de género, etc.; hay escasez de indicadores de género por ejemplo en relación al acceso al agua, a la electricidad, a los alimentos, o sobre el mejoramiento de la infraestructura o el deterioro de la misma a causa de sequías, deforestación o desertificación, todos fenómenos estrechamente vinculados a los impactos del cambio climático.

Otra limitación consiste en que la mayoría de los datos e información con perspectiva de género reproduce **las categorías binarias varón-mujer sin considerar otras identidades sexo-genéricas** debido a que provienen de los diversos indicadores socioeconómicos oficiales (La usina, 2023). Es por eso que, a pesar de pretender desarrollar una estrategia superadora del enfoque binario, este documento encuentra limitaciones vinculadas a este sesgo de género en la información disponible. De ahí que su lenguaje muchas veces reproduzca el binarismo.

6- Marco conceptual

Para facilitar la comprensión de esta estrategia de transversalización- y su vínculo con las políticas públicas sobre cambio climático- es fundamental dar cuenta de algunos de los principales conceptos asociados¹⁵. Para comenzar, es importante comprender la diferencia entre sexo y género.

Sexo refiere a las características fisiológicas y biológicas que identifican a una persona como varón o como mujer. Esta categorización es inherente a la condición biológica, por lo que no se modifica con el tiempo.

El **género**, es una construcción cultural que define qué es lo propio de lo femenino y de lo masculino, asignando valoración y ordenamiento jerárquico a dichas características.

¹⁵ El contenido se apoya, principalmente, en los aportes realizados por la Secretaría de Género y Derechos Humanos de la Municipalidad de Rosario a través de una serie de documentos que dan marco a su trabajo de sensibilización y capacitación en materia de igualdad de género y prevención de la violencia por razones de género. Para ampliar la información, acceder a:
<https://www.rosario.gob.ar/inicio/secretaria-de-genero-y-derechos-humanos>

Tabla 1. Diferencia entre sexo y género.

SEXO	GÉNERO
Refiere a las características biológicas, aspectos físicos (cromosomas, pene, vagina, hormonas, etc.).	Es una construcción social y cultural. Refiere a lo que la sociedad espera de varones y mujeres.
Es natural / Se nace	Es social y cultural / Se aprende
No cambia	Puede cambiar

Por su parte, los **roles de género** remiten a las normas sociales, tareas, responsabilidades y comportamientos que una sociedad específica, y en una época determinada, considera apropiados para varones y mujeres. Del mismo modo los **estereotipos de género** asignan rasgos simplificados y valoraciones a las personas sobre la base de la diferencia sexual.

La forma en que estas ideas se asientan en lo colectivo genera una naturalización de esa clasificación, estableciendo qué se espera, qué se permite y qué se valora de cada género. De este modo, el **trabajo no remunerado** en los hogares (limpieza, alimentación, cuidados) ha sido históricamente asociado con lo femenino y realizado en condiciones de invisibilidad y falta de reconocimiento, mientras que en el **mercado de trabajo**, las mujeres realizan tareas menos jerarquizadas, peor remuneradas y más precarizadas.

Un ejemplo relacionado:

Cuando se analiza el modo en que operan los estereotipos de género en el mercado laboral del sector energético -clave en el abordaje de políticas sobre cambio climático- se observa que, en Argentina, solo el 18% de los puestos de trabajo en el sector de generación, transmisión y distribución de energía son ocupados por mujeres (CEPAL, 2019). Esto implica que las mujeres se encuentran subrepresentadas en esta industria. Sin embargo -y paradójicamente-, en contextos de pobreza energética, las actividades como la recolección de leña y agua, el lavado manual o la cocina, recaen principalmente en las mujeres, aumentando su demanda de trabajo doméstico no remunerado.

Tabla 2. Ejemplos de roles y estereotipos socialmente asignados para cada género.

ROLES Y ESTEREOTIPOS ASIGNADOS A LAS MUJERES	ROLES Y ESTEREOTIPOS ASIGNADOS A LOS VARONES
Reproductivo Emocional Débil Vincular Objeto de deseo	Productivo Racional Fuerte Sujeto de deseo Proveedor Atributos que son más valorados para: -Tomar decisiones -Tener buenos salarios -Opinar/expresarse -Tener seguridad -Tomar decisiones

Toma decisiones dentro de casa	Toma decisiones fuera de casa
Se cree que está naturalmente preparada para ocuparse de la casa y los cuidados	Se cree que está preparado naturalmente para hacer trabajo fuerte, no para el cuidado
Su rol como productora es invisible	Su rol productivo y político es visible, reconocido y valorado económicamente

Como resultado de la diferencia en la valoración de esos atributos se producen barreras invisibles que tienen efectos muy concretos, como las llamadas **brechas de género**. Estas medidas reflejan la distancia entre los géneros, por ejemplo, en el acceso y control de los recursos económicos, sociales, políticos y culturales, afectando las oportunidades de acceso a la educación y al trabajo y los salarios¹⁶.

Un ejemplo relacionado:

La falta de acceso y permanencia de las mujeres en las disciplinas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM) por la perpetuación de roles y estereotipos de género, se traduce en una fuerte masculinización del sector que, luego, genera barreras en el ingreso a los "empleos verdes". En Argentina las mujeres representan solo el 34% del estudiantado de estas disciplinas¹⁷.

Las mujeres, entonces, tienen una carga mayor en los cuidados y **la crisis climática agudiza esa demanda**.

Al tiempo que se abordan los impactos del cambio climático se deben considerar las desigualdades e injusticias en la organización de los cuidados. Esto implica atender algunas cuestiones:

- Revisar que las innovaciones, la adopción de tecnologías o las acciones de capacitación no impacten en una sobrecarga de trabajo en las mujeres.
- Invertir en infraestructuras y servicios de prestación de cuidados, como escuelas, centros de salud y de primera infancia.
- No subestimar las labores de cuidado buscando "liberar" a las mujeres de esas actividades, ya que en muchos casos son una fuente de sentido y reconocimiento social (MacGregor, Sherilyn; Arora-Jonsson, Seema y Cohen, Maeve: 2022).

Un ejemplo relacionado:

Al momento de convocar a mujeres a una capacitación sobre la adopción de una tecnología -por ejemplo de acceso al agua en una comunidad rural- se debe contemplar que su participación no implique una sobrecarga en su actividades cotidiana u ofrecer opciones de cuidado que favorezcan su participación.

¹⁶ Programa Micaela de formación en género y diversidad sexual para la sociedad civil. Secretaría de Género y Derechos Humanos de la Municipalidad de Rosario. Noviembre de 2020.

¹⁷ Para más información: <https://chicasentecnologia.org/investigacion-una-carrera-desigual/>

Otros dos conceptos importantes íntimamente ligados entre sí -diferentes pero complementarios- son **los principios de igualdad y equidad de género**.

La igualdad de género remite a la paridad y garantía de derechos, responsabilidades y oportunidades entre los géneros. Busca garantizar que todos los seres humanos sean libres para desarrollar sus capacidades personales, sin limitaciones u obstáculos.

La **equidad de género**, en cambio, tiene que ver con **contemplar las diferencias**. Se define como un trato justo en términos de derechos, responsabilidades y oportunidades, ajustado según sus respectivas necesidades, intereses y expectativas.

A modo de ejemplo:

Si una empresa vinculada al sector de las energías renovables busca aumentar su número de personas contratadas, una política de igualdad es realizar una convocatoria dirigida a todos los géneros, mientras que una política de equidad podría ser establecer metas específicas para la contratación de mujeres en roles técnicos y de liderazgo (donde están subrepresentadas), junto a medidas de apoyo que aborden desafíos específicos en la conciliación entre trabajo y vida personal.

6.1 Enfoque de género: ¿qué vemos con esos lentes?

Abordar las dimensiones de género no implica centrarse en mujeres y/o varones, sino en relaciones sociales de poder entre los géneros, construidas socialmente.

De este modo, el **enfoque de género como herramienta de análisis** refiere a: a) reconocer las relaciones desiguales de poder que se dan entre los géneros; b) que estas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas, y c) que ellas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión (Gamba, 2007).

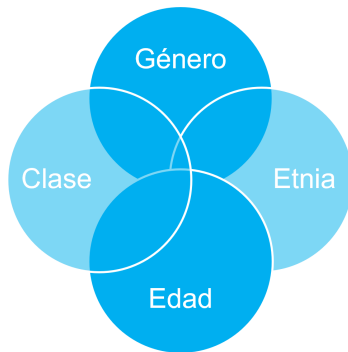
Los lentes de género nos permiten **identificar** las diferencias entre varones y mujeres en cuanto a sus roles, actividades, necesidades, oportunidades; **comprender** las relaciones de poder en un contexto determinado; **transformar** las relaciones desiguales; y **reparar** los daños que resultan de esas desigualdades.

6.2 Análisis interseccional

Tal como sucede con el enfoque de género, resulta imprescindible apelar al **enfoque interseccional** como herramienta analítica para estudiar, entender y responder a las maneras en que el género se cruza e interactúa con otros ejes de identificación y diferenciación como la etnia, la clase, la edad, la orientación sexual, entre otras categorías.

Su empleo metodológico es útil para analizar cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegio, comprender los diversos mecanismos de discriminación, desigualdades y desventajas que comporta la combinación de las diversas identidades, así como delimitar acciones específicas a favor de la igualdad (AWID, 2004).

Figura 1. Interseccionalidad



En el caso del análisis de las afectaciones del cambio climático, el enfoque de interseccionalidad se emplea para describir cómo las interrelaciones entre varias categorías de diferenciación social pueden **contribuir a la profundización de la vulnerabilidad socioambiental** preexistente.

6.3 ¿Qué es y qué no es transversalizar el enfoque de género interseccional?

A partir de las conceptualizaciones revisadas y del reconocimiento del cambio climático como un fenómeno ambiental complejo y multicausal de afectaciones diferenciadas, las distintas estructuras de gobernanza climática; en particular las acciones, planes, programas y políticas de mitigación y adaptación al cambio climático, deben promover la **transversalización del enfoque de género interseccional** en todas sus instancias. Dicha transversalización refiere a convertir las preocupaciones y las experiencias de personas en una dimensión integral del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas, y sociales para que todas las personas se beneficien de manera equitativa de los procesos de desarrollo y la desigualdad no se perpetúe (ECOSOC, 1997).

Transversalizar es un proceso más que una meta, y consiste en **integrar el enfoque de género e interseccionalidad en todas las políticas y acciones para promover la igualdad efectiva**, superando las acciones focalizadas dirigidas únicamente a un momento de la política.

A diferencia del enfoque de mujeres -que mide los cambios que suceden únicamente en la vida de las mujeres-, una política con enfoque de género interseccional procura visualizar y reconocer tanto los roles socialmente asignados por género como la **existencia de relaciones de jerarquía, desigualdad y desventaja** en función de la intersección con categorías identitarias.

Tabla 3. ¿Qué es y qué no es transversalizar? Algunos ejemplos.

Aspecto	Sí es transversalizar	NO es transversalizar
Participación sustantiva	Incluir un diagnóstico que tome en cuenta las diferencias entre los géneros en las condiciones de participación. Por ejemplo: favorecer el diálogo y considerar las limitaciones en la participación, registrando las necesidades y prioridades de cada género y según otros ejes como la edad o la situación de discapacidad. Considerar las formas particulares de expresarse y participar que tienen las distintas personas.	Considerar que el problema es que las mujeres no se interesan por participar de los procesos de toma de decisión o no tienen tiempo para hacerlo. Por ejemplo: no considerar la sobrecarga de tareas que representa para muchas mujeres asistir a una reunión o capacitación o las barreras que limitan que algunas personas opinen libremente.
Recopilación de datos desagregados e información de género	Relevar desde el inicio las desigualdades y brechas que existen, las características y patrones culturales y la división de tareas según el género en el contexto a intervenir. Desarrollar acciones que cuestionen y colaboren con la reflexión, y que amplíen la capacidad de tomar decisiones en los grupos y personas tradicionalmente marginadas.	Proponer acciones y actividades que refuerzan los roles tradicionales. No recopilar ni analizar datos desagregados, lo que dificulta la identificación de disparidades específicas.
Sensibilización y concienciación	Apoyar el agenciamiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos y el acceso igualitario a las oportunidades y beneficios de las actividades. Reconocer los conocimientos y saberes tradicionales de las personas. Por ejemplo: Promover la participación activa de personas mayores y la valoración de sus conocimientos. Incluir oportunidades de formación que consideren las preferencias y niveles de alfabetización en el diseño de productos de comunicación y sensibilización.	No considerar ni buscar transformar las causas de las desigualdades de género en relación a otras categorías de discriminación como edad, etnia, condición socioeconómica, identidad de género, etc. Integrar a las mujeres en actividades y proyectos buscando exclusivamente la eficiencia de la gestión del área. No promover reflexiones sobre las actividades y sus resultados, como parte de las presentaciones de progreso y resultado de la intervención. No considerar el intercambio de experiencias.

Fuente: Elaboración propia.

7- Pautas metodológicas para la transversalización

En el marco de la consolidación de un PLAC 2030 con enfoque de género interseccional, se presentan una serie de pasos para avanzar en el proceso de transversalización con sus requerimientos principales. Este esquema permite su comprensión de un modo sencillo y amigable.

Posicionamiento

Comprende el **posicionamiento político explícito y el reconocimiento de la problemática** para el abordaje de las desigualdades. Implica tener una base conceptual sólida y manifestar voluntad política y compromisos explícitos para concretar en acciones, así como una **estrategia a corto, mediano y largo plazo**.

Institucionalización

Promover la **generación de capacidades, conocimiento y sensibilización continua** para la institucionalización, materializada en un **plan de trabajo**. Se recomienda destinar un presupuesto específico para facilitar su seguimiento.

Diagnóstico y definición de objetivos

Refiere a la parte analítica del proceso e implica avanzar en un **diagnóstico participativo con enfoque de género**. A nivel conceptual, algunos de los ejes que se consideran dentro de esta instancia de diagnóstico son:

- Análisis del contexto y ámbito de implementación
Refiere a la **caracterización** física, sociodemográfica, económica y ambiental del ámbito de aplicación del PLAC 2030, considerando la información y los insumos disponibles para el análisis. Incluye la posibilidad de **construir alianzas entre sectores e instituciones** y la importancia de acuerdos políticos, institucionales y territoriales.
- Análisis de género a nivel local e identificación de brechas
El **análisis de género** es una estrategia transversal y permanente en el ciclo de las políticas e instrumentos de gestión del cambio climático. Ayuda a comprender las necesidades y brechas de género, así como los factores estructurales de las desigualdades y las vulnerabilidades, respecto de los roles, relaciones y desigualdades de género que están vinculadas con el cambio climático (Vásquez; Clements; Pacha; Villamarín, 2021). Entre los factores a considerar se mencionan:

- a) **La división por género del trabajo:** ¿Quién hace qué?
- b) **El uso, acceso y control de recursos materiales y simbólicos:** ¿Quién accede a qué?
- c) **El uso del tiempo y los roles de género:** ¿Cómo se distribuyen las responsabilidades y las tareas?
- d) **La autonomía física, económica y decisoria:** ¿Cómo se relacionan las distintas dimensiones de la autonomía con la capacidad de tomar decisiones sobre las posibles respuestas frente al cambio climático (limita/habilita)?
- e) **La participación sustantiva en espacios de toma de decisión:** ¿Cómo y quiénes participan en el proceso de toma de decisión sobre la gestión del cambio climático? ¿Cuándo lo hacen y por qué?

El análisis de género busca identificar estereotipos, roles y brechas de género, así como factores que potencian o limitan la autonomía (física, política y de toma de decisión). Para eso, se relevan datos estadísticos e información cualitativa disponible.

- Clasificación de las medidas según el impacto en las brechas de género

Según sea el grado en que se consideren estas dimensiones y se busque incidir en las brechas, podemos distinguir a las políticas, planes o programas en tanto:

Tabla 4. Clasificación según la capacidad de incidir sobre la reducción de brechas y desigualdades de género

Grado de consideración del enfoque de género interseccional	Características
Neutra	No se aplica el enfoque de género en esta etapa del proceso; por ejemplo puede ser que se trate de intervenciones de carácter meramente técnico (cambio de luminaria) o que no incluyan trabajo directo con poblaciones.
Sensible al género	Identifica y reconoce las desigualdades de género existentes, pero en sus objetivos no se propone transformarlas. En muchos casos incluye datos e información desagregada, considera los roles y estereotipos de género y tiene potencial para proponer acciones orientadas a reducir las brechas.
Transformativa de género	Reconoce e identifica las desigualdades estructurales que existen entre los géneros y tiene explícitamente como fin

	generar transformaciones positivas en favor de la equidad. Busca respuestas integrales para modificar las causas estructurales de las desigualdades, contribuye al empoderamiento mujeres y diversidades sexo genéricas y promueve la igualdad sustantiva. (Programa de Apoyo a la NDC, MAAE-PNUD 2019).
--	--

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Internacional de Investigación y Capacitación para la Promoción de la Mujer (ONU).

Además de esta categorización, **la integración del análisis de género con el análisis climático**, permite comprender y actuar sobre las diferentes condiciones, conocimientos, barreras, capacidades y necesidades de mujeres y otros grupos sociales para responder a los impactos del cambio climático y construir la resiliencia.

- Análisis del marco legal

Propone una **revisión del marco normativo e institucional** a nivel nacional y subnacional que atañe al ámbito de implementación definido inicialmente, relacionado con la gestión de cambio climático y su interrelación con el marco legal e institucional acerca de los derechos humanos y los derechos que promuevan la equidad y la igualdad de género desde una mirada interseccional.

Participación para la intervención

La participación sustantiva se refiere a la **calidad de la intervención a lo largo de un proceso** (MAyDS, 2021) e implica promover instancias de diálogo y toma de decisión con la incorporación de actores y voces relevantes; y establecer alianzas intersectoriales para la implementación. La participación sustantiva resulta en **procesos y proyectos más democráticos y enriquecedores**, al tiempo que permite una mejor apropiación por parte de los y las protagonistas en diálogo con los saberes y prácticas locales.

Para que el diálogo participativo se dé es importante considerar aspectos tales como:

- El adecuado **acceso previo a la información y la apropiación** de conocimientos.
- La **representatividad y legitimidad** de los actores involucrados y su corresponsabilidad en el desarrollo de las acciones y acuerdos, considerando los horarios y lugares pensados como espacios de encuentro.
- La consideración de **espacios conformados sólo por mujeres y diversidades**. Una estrategia efectiva para que puedan expresarse con libertad, es el desarrollo de espacios diálogo diferenciados de acuerdo al sexo, edad, género, procedencia geográfica de participantes, complementados con espacios de diálogo mixtos que propicien el intercambio (Vásquez; Clements; Pacha; Villamarín, 2021).

- Mapeo de actores

Es un proceso muy importante para identificar y lograr una participación sustantiva. Se recomienda mapear:

- Grupos de mujeres y colectivos LGBTIQ+ vinculados a la gestión de bienes o recursos naturales.
- Lideresas del territorio.
- Personas LGBTIQ+ y mujeres involucradas en la temática.
- Organizaciones sociales con conocimiento en cuestiones de ambiente y cambio climático y/o enfoque de género.
- Grupos o personas defensoras de derechos humanos.
- Sectores frecuentemente excluidos de los espacios de toma de decisión en el nivel local.

A nivel comunitario se puede indagar en bibliotecas populares, grupos académicos, comedores y espacios comunitarios, organizaciones de mujeres/feministas, organizaciones sociales con base territorial, organizaciones campesinas e indígenas, organizaciones LGBTIQ+ y organizaciones sindicales, entre otras.

Para el caso del PLAC 2030, es importante considerar los actores de la gobernanza climática local como el Gabinete Local de Cambio Climático y Transición Ecológica y el Comité Asesor frente al Cambio Climático.

Presupuesto

Es importante contar con un **presupuesto destinado específicamente** a acompañar el proceso de transversalización del enfoque de género interseccional que permita avanzar en el cumplimiento de los objetivos, el desarrollo de capacitaciones y el levantamiento de datos.

Monitoreo a partir de indicadores

La elaboración de un plan de **evaluación, reporte y difusión con seguimiento de indicadores**, requiere de acciones específicas diseñadas para llevar a cabo un efectivo monitoreo y evaluación que permita conocer si efectivamente se contribuye a reducir las desigualdades y se alcanzan los objetivos planteados al inicio.

Resulta clave la incorporación y sistematización de datos desagregados por género e indicadores de género, edad, pertenencia étnica/racial, formación y localización geográfica, tanto en el análisis de género inicial como en la construcción de indicadores del subcomponente de la vulnerabilidad, tal como se manifiesta en la consultoría vinculada al análisis de vulnerabilidades, evaluación del riesgo y su caracterización a través de cadenas de riesgo para la ciudad de Rosario (Busconi y Torchia, 2023).

Además de esta serie de pasos, existen aspectos transversales a considerar en todas las instancias del proceso:

- Comunicación sensible al género.
- Capacitación y sensibilización permanente en igualdad de género.
- Construcción, análisis y sistematización de datos desagregados.

- Enfoque de derechos humanos e interseccionalidad.
- Transferencia del conocimiento, sistematización y difusión.

8- Hoja de ruta

A continuación se sugiere un esquema en el cual se insertan los lineamientos propuestos en una hoja de ruta que describe un trayecto posible.

Fase 1: Sentar las bases: Posicionamiento e institucionalización

- Manifestar voluntad política y compromisos explícitos.
- Definir un plan de trabajo con instancias de sensibilización dirigidas a las autoridades gubernamentales y al personal involucrado en la formulación e implementación del PLAC. Definir roles y responsabilidades para su implementación.

Fase 2: Avanzar con un diagnóstico y definir objetivos

- Promover un análisis del contexto y ámbito de implementación.
- Avanzar en un análisis de género a nivel local con una clasificación de las medidas priorizadas en el PLAC según su impacto en las brechas de género y otras dimensiones interseccionales (como etnia, edad, discapacidad, etc.), identificando oportunidades de mejora.
- Considerar el marco legal.

Fase 3: Promover la participación para la acción

- Identificar y mapear los diferentes actores involucrados. Fomentar su colaboración y participación activa en la toma de decisiones.
- Fomentar procesos de diálogo participativos.

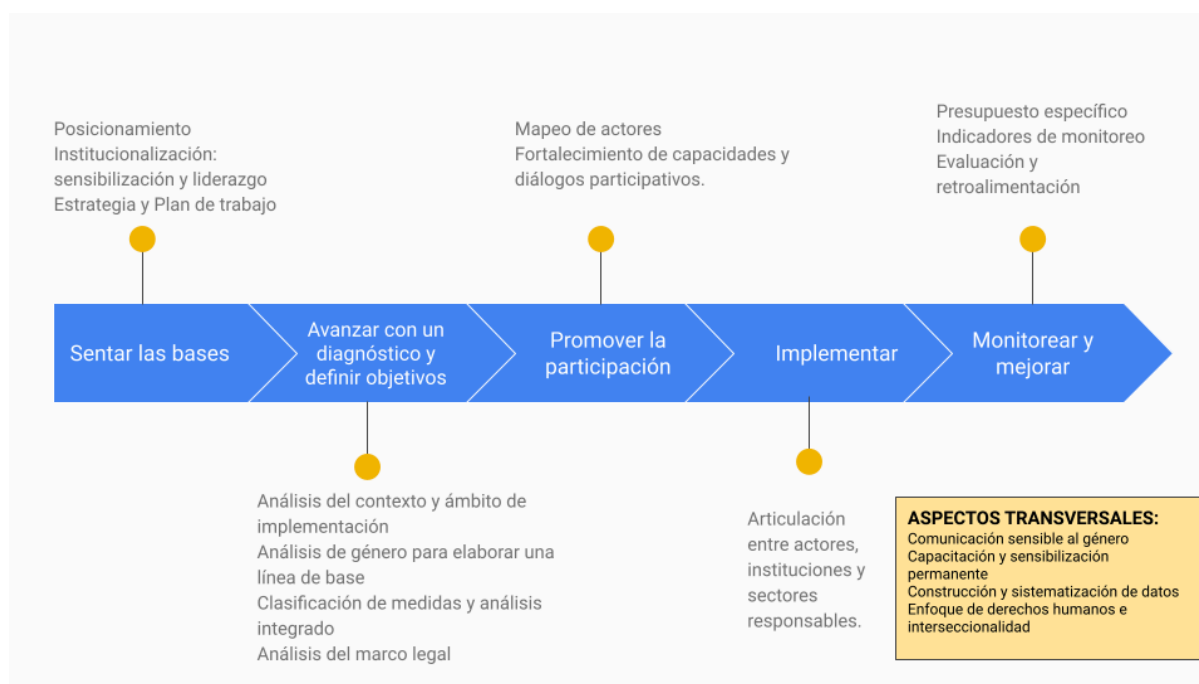
Fase 4: Implementar

- Articular entre actores, instituciones y sectores responsables.

Fase 5: Monitorear y mejorar

- Asignar recursos presupuestarios a lo largo de todo el proceso.
- Desarrollar indicadores específicos (desde el inicio) que permitan medir los avances y realizar un seguimiento continuo y transparente de los progresos.
- Evaluar periódicamente el impacto de las políticas y ajustarlas de acuerdo a los resultados obtenidos a través de los indicadores y la retroalimentación de los actores involucrados y las partes interesadas.

Figura 2. Hoja de ruta sugerida



Fuente: Elaboración propia.

La **hoja de ruta es una propuesta secuencial** que sintetiza e incorpora en las distintas fases que componen la gestión de las políticas públicas, desde el inicio y la planificación hasta la implementación, monitoreo y evaluación de las intervenciones.

Es importante destacar que si bien se recomienda que el proceso de transversalización se considere desde la etapa inicial de diseño de la herramienta de gestión -se trate de un plan, un programa o un proyecto- el mismo puede integrarse **en cualquier etapa del ciclo de la política pública** cuando el propósito es reducir las desigualdades e igualar las oportunidades entre los géneros.

8.1 Una propuesta sensible al cuidado

El trabajo de cuidados¹⁸ es en gran medida invisible en comparación con los aspectos “productivos” del trabajo -por lo general retribuidos- que tienden a dominar las políticas públicas (MacGregor, Sherilyn; Arora-Jonsson, Seema y Cohen, Maeve: 2022). No obstante, y pese a no formar parte del Producto Interno Bruto, la prestación de cuidados

¹⁸ El “trabajo de cuidados” se refiere a la labor que se realiza de manera cotidiana para el sostenimiento de la vida, las personas y el ambiente. A diferencia del trabajo de cuidados no remunerado, el trabajo de cuidados remunerado es realizado a cambio de un salario o un beneficio y comprende una gran diversidad de trabajadores de los servicios personales, como el personal de enfermería, el personal médico, y los trabajadores y trabajadoras del cuidado personal (OIT, 2013).

no remunerados es una dimensión fundamental del mundo del trabajo¹⁹ por lo que la agenda de cambio climático debe tener un enfoque central en el trabajo de cuidados.

Rosario cuenta con un Plan Integral de Cuidados, "Plan Cuidar", que involucra al Estado municipal en la organización política y social del cuidado a través de una Red de Cuidados y la generación de Puntos Cuidar; espacios físicos, tanto municipales como comunitarios, en los que se llevan adelante acciones de cuidado²⁰. Por su parte, la provincia de Santa Fe cuenta con el programa "Cuidar Santa Fe" que trabaja en la creación de un Sistema Integral de Cuidados e incluye un Registro Público de Espacios, Instituciones y Servicios donde se brindan Cuidados Comunitarios, Privados y Estatales y la realización de un estudio sobre las inversiones públicas de la provincia en la economía del cuidado²¹.

8.1 El marco de las 4 Erres

En función de lo mencionado, esta propuesta de transversalización incorpora en su metodología de trabajo y de análisis, el marco de las 4R (Adaptado de las 5R de Elson, 2017).

Tabla 5. El marco de las 4R

Principio	Explicación	Ejemplos
Reconocer el trabajo de cuidados	Reconocer la naturaleza, la magnitud y la aportación del trabajo de cuidados no remunerado al sostenimiento de las actividades sociales y económicas.	Visibilizar el cuidado en las políticas; relevar y sistematizar datos cualitativos y cuantitativos; hacer del cuidado una consideración habitual en la implementación de políticas y programas.
Reducir el trabajo de cuidados	Reducir la carga y la cantidad de tiempo destinada al trabajo de cuidados.	Ampliar políticas e infraestructura social y física; servicios de salud y cuidado infantil,

¹⁹ El Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad elaboró el informe "Los cuidados, un sector económico estratégico. Medición del aporte del Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al Producto Interno Bruto", que estima el aporte del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al sistema productivo en Argentina y su evolución en el contexto de la pandemia por COVID. El análisis busca monetizar el trabajo de cuidados para entender cuánto representa de aporte al PBI y al hacerlo, ubica al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (TDCNR) por encima del aporte de la industria y del comercio. El TDCNR representa un 15,9% del PIB y es el sector de mayor aporte en toda la economía, seguido por la industria (13,2%) y el comercio (13%). Se trata de tareas de cuidado que en su mayoría realizan las mujeres de manera gratuita. El 75,7% de esas tareas; es decir, más de las tres cuartas partes son realizadas por mujeres.

²⁰ Para conocer más sobre esta política, acceder a:

<https://datos.rosario.gob.ar/ciudadania-y-estado/desarrollo-humano/plan-cuidar>

²¹ Para conocer más sobre la iniciativa, acceder a:

<http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/241496>

		tecnologías de ahorro de mano de obra, acceso a servicios básicos.
Redistribuir el trabajo de cuidados	Compartir las responsabilidades de cuidados entre personas adultas, buscando una mayor corresponsabilidad (cuestionando las normas que hacen a las feminidades responsables de este trabajo) y colectivizando/socializando este trabajo mediante políticas, servicios e infraestructura de cuidado ²² .	Promover guarderías y jardines en centros de trabajo; igualdad en permisos por maternidad y paternidad. Campañas en los medios que cuestionen los estereotipos y promuevan el trabajo de cuidados entre hombres y niños. Capacitaciones, incidencia en currículas escolares.
Representar a las trabajadoras y trabajadores de cuidados	Dar voz a quienes cuidan, facilitando su participación en programas y políticas que les afectan directamente.	Visibilizar, valorar y jerarquizar el trabajo de cuidados y el valor que tiene socialmente a través de estudios e investigaciones centradas en esta labor.

Fuente: Adaptado sobre la propuesta de Elson, D. 2017.

²² Argentina se encuentra trabajando en el proyecto de ley "Cuidar en Igualdad" que establece la creación del Sistema Integral de Cuidados de Argentina con perspectiva de género (SINCA). Se puede consultar en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/06/cuidar_en_igualdad_-_sistema_integral_de_politicas_de_cuidados_de_argentina.pdf

9- Análisis de género interseccional integrado al análisis climático de Rosario

9.1 Caracterización sociodemográfica

La ciudad de Rosario está ubicada en el sudeste de la provincia de Santa Fe, República Argentina, y en el extremo sur del continente americano. Es cabecera del Departamento homónimo y centro del Área Metropolitana Rosario. Está situada a 300 km de la ciudad de Buenos Aires, en el corazón de la región conocida como Pampa Húmeda. Es un punto intermedio para quienes se desplazan entre las distintas regiones del país.

Asentada sobre la margen derecha del río Paraná, rodeada por los arroyos Ludueña y Saladillo, según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 (INDEC, 2023) cuenta con una población que fue estimada en 1.334.636 habitantes²³, de los cuales 698.548 se identifican como mujeres; 635.868 como varones, y 220 personas no se identifican con ninguna de las opciones anteriores. Esta cifra de habitantes representa un 12,5% de crecimiento intercensal de población (2010-2022). Según el Censo de Pueblos Originarios de 2014, 6.521 personas pertenecen a comunidades originarias. La mayoría se reconoce como integrante de la comunidad Qom (70%).

Rosario es una ciudad portuaria, industrial y de servicios para una amplia región, y posee una gran conectividad vial y un aeropuerto internacional, además de redes ferroviarias, básicamente para transporte de cargas, integrando el corredor productivo más importante del país que se extiende desde la ciudad de La Plata. La ciudad constituye el núcleo central de un conglomerado urbano conocido como Área Metropolitana de Rosario, unida por la cercanía geográfica y por la presencia de problemáticas comunes. Se posiciona como el núcleo de mayor peso a nivel provincial y como centro industrial, comercial y financiero asentado en el corazón mismo del país (Municipalidad de Rosario, 2019).

El departamento Rosario, del cual forma parte la ciudad de Rosario, representa el 37,8% de la población provincial y el 39,2% de las viviendas. Según la Usina de datos (2021) el 37,4% de la población no cuenta con vivienda propia y el 35% de los hogares tiene alguna privación en materia de acceso a servicios públicos (gas natural, agua de red, y/o cloacas).

En lo que respecta a las situaciones de pobreza e indigencia, el 33,2% de la población de Rosario y Gran Rosario es pobre y el 6,2%, indigente (EPH-INDEC, 2022). Tal como sucede

²³ En concordancia con lo que se menciona en el dossier estadístico (La usina, 2023) la mayoría de los datos e información con perspectiva de género reproducen las categorías binarias varón-mujer debido ya que provienen de los diversos indicadores socioeconómicos oficiales que, hasta el momento, produce el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) como organismo rector del Sistema Estadístico Nacional. Asimismo, en cuanto a las diversidades sexuales, son muy pocas las organizaciones que sistematizan información para comprender mejor las experiencias y los resultados de las personas transgénero; incluso cuando se relevan datos sobre sexo y/o identidad de género, no siempre se analizan, publican o utilizan en la toma de decisiones.

a nivel nacional, en Rosario se observa un fenómeno de feminización de la pobreza que implica que las mujeres están sobrerrepresentadas en los deciles de menores ingresos²⁴.

De manera similar al fenómeno de expansión urbana que presentan otras grandes ciudades de América Latina, la velocidad del crecimiento urbano sumado a la falta de planificación sobre los usos del suelo han dado lugar a fenómenos como la suburbanización, la fragmentación, la segregación social y espacial, y a dificultades habitacionales.

9.2 Análisis de género. Desigualdades que profundizan los impactos del cambio climático

9.2.1 Acceso a recursos

Otros indicadores sociodemográficos necesarios para el desarrollo del análisis de género son; acceso **a viviendas dignas, servicios básicos, tecnologías y conectividad**. A pesar de que la Encuesta de Hogares de Rosario de 2021 no ofrece información desagregada por género para estas categorías, hay algunas cuestiones vinculadas a desigualdades que se pueden inferir en función de los roles de género tradicionalmente asignados en el ámbito doméstico²⁵. Además, parte de este análisis toma como insumo la propuesta de análisis de género realizada en el marco de la consultoría sobre **evaluación de riesgo y vulnerabilidades con perspectiva de género para la ciudad de Rosario (Busconi y Torchia, 2023)** el cual ofrece un acercamiento sobre vulnerabilidades diferenciadas.

En cuanto al **acceso a viviendas dignas**, el 76% de los hogares rosarinos tienen una condición de saneamiento adecuado es decir, que poseen baño de uso exclusivo dentro de la vivienda o el terreno, con descarga de agua a red pública. El hacinamiento afecta al 6% de los hogares y abarca al 12% de la población. Cabe destacar también que el 16% de los hogares se compone de al menos un integrante con alguna dificultad de largo plazo (Usina de datos, 2021).

En lo que respecta al **acceso a servicios básicos** (gas natural, agua de red y/o cloacas), el 35% de los hogares tiene alguna privación. Entre los principales indicadores que determinan estas carencias se encuentra un 26,10% de hogares que usan gas en garrafa para cocinar y un 18,90% no tiene desagüe a red pública (cloaca) (Usina de datos, 2021).

²⁴ Para el segundo semestre de 2020 de la EPH, se observa que 6 de cada 10 mujeres se ubican en los estratos bajos (deciles del 1 al 4), cuando en el caso de los varones dicha proporción resulta 4 de cada 10. Además, si tomamos el decil de menores ingresos observamos que está compuesto casi en un 64% por mujeres, mientras que en cambio ellas son minoría en el decil de mayores ingresos (36%) (Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, 2022).

²⁵ Para ampliar la información, se sugiere consultar el Dossier Estadístico N°1 sobre la Encuesta de Hogares Rosario 2021 (EHR) de la Usina de datos de la Universidad de Rosario:
<https://unredu.ar/wp-content/uploads/2022/11/Dossier-estadistico-No1-EHR.pdf>

La mayoría de los barrios populares enfrentan limitaciones en **el acceso a los servicios urbanos fundamentales para la vida como el agua corriente, la red cloacal, la red de energía eléctrica y la red de gas natural.**

En relación al acceso a energía eléctrica en los 175 barrios populares del departamento de Rosario, según el Registro Nacional de Barrios Populares (ReNaBaP) (2023)²⁶, el 85,71% de los hogares tiene conexión irregular a la red; el 74, 86% de esos hogares tiene conexión irregular a la red de agua²⁷; el 66,86% tiene desagüe sólo a pozo negro/ciego u hoyo para los efluentes cloacales; un 96,57% de hogares que usan gas en garrafa para cocinar; y el 66,29% de las viviendas utiliza energía eléctrica para calefaccionar.

La falta de acceso a viviendas dignas con provisión de servicios básicos aumenta los riesgos de exposiciones a fenómenos que se acrecientan con el cambio climático. El PLAC 2030 establece que el aumento de la temperatura en Rosario en los próximos años generará efectos como olas de calor y aumento de las precipitaciones torrenciales.

El mapa de riesgo climático de la ciudad de Rosario establece que existe riesgo de afectación a la salud de las personas asociado a altas temperaturas, olas de calor e inundaciones en los distintos distritos²⁸. El riesgo se incrementa al considerar la variable de género, ya que el 61% de hogares en el distrito Sudoeste presenta jefas de hogar mujeres, 41% del Distrito Oeste, 40% del Distrito Sur, 35% del distrito Noroeste y 26% del Distrito Norte.

A su vez, el mapa establece que el aumento de las olas de calor puede ocasionar estrés hídrico y riesgo de disminución de acceso al agua potable. Es probable que estos impactos intensifiquen la carga de trabajo doméstico y de cuidados, tradicionalmente asignado a mujeres, quienes -de este modo- se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad.

En cuanto al **acceso a tecnologías de la información y la comunicación (TIC's)** se observa un amplio alcance.

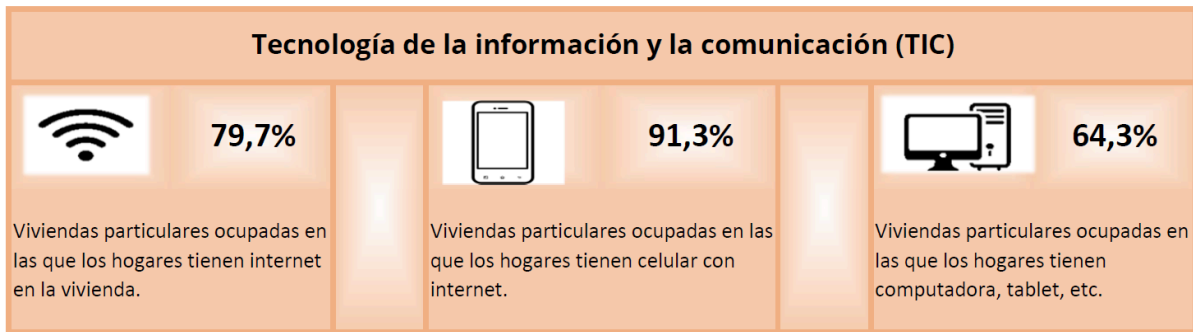
Figura 3. Acceso a Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

²⁶ Información disponible en:

<https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/0a127285-4dd0-43b2-b7b2-98390bfd567f/page/klATC>

²⁷ De ese total, el 12,27% tiene bomba de agua de pozo domiciliaria, el 7,6% debe recurrir al camión cisterna, el 1,84% tiene conexión formal a la red de agua con factura, el 1,84% tiene bomba de agua de pozo comunitaria, el 0,61% posee conexión regular a la red de agua pero sin factura y el 0,61% de acarreo de baldes/recipientes desde fuera del barrio (Observatorio de Barrios Populares, 2023).

²⁸ A partir de amenazas climáticas (olas de calor, inundación) se evalúa la vulnerabilidad (propensión a ser afectado/a) y la exposición (qué o quién puede verse afectado).



Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, resultados provisionales; indicadores de las condiciones habitacionales de las viviendas particulares ocupadas / 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 2023.

En relación a **otros servicios básicos**; el 92,5% de los hogares de Rosario cuenta con servicio de recolección de residuos municipal; el 94,2% de los hogares rosarinos tiene calle pavimentada; el 86,7% de los hogares cuenta con desagües pluviales en la cuadra de su residencia y el 99,1% de los hogares posee alumbrado público en la cuadra de su vivienda de residencia (EHR, 2021).

En cuanto al acceso al **acceso a la salud**, la población rosarina cuenta mayormente con cobertura de salud. Cada 10 personas, 7 tienen obra social (incluye PAMI) y/o prepaga, mientras que 3 disponen únicamente de cobertura pública (EHR, 2021). Esto cobra gran importancia en contextos de desastres ya que el aumento de los gastos médicos por estos eventos y la feminización de la pobreza operan como una barrera en el acceso a la salud.

Las principales **problemáticas ambientales identificadas** por los hogares rosarinos son: los basurales a cielo abierto, quema de residuos y plagas (Usina de datos, 2021).

Para la comprensión de la situación habitacional de Rosario se destaca la necesidad de profundizar en el análisis de la concentración de la población (especialmente en aglomerados urbanos) tanto en densidad como en condiciones de hacinamiento de su vivienda y diferenciar el rango de edad y el género e identificando los grupos en mayor situación de vulnerabilidad. Asimismo, analizar el acceso al agua potable y su relación con las condiciones de salubridad, entre otras variables, permiten **contextualizar el estado de situación de la población mayormente expuesta a la ocurrencia de amenazas** (Busconi y Torchia, 2023). En este sentido, el mapa de riesgo climático de Rosario, es una herramienta clave al momento de evaluar las personas, los bienes, las infraestructuras y los ecosistemas que pueden verse más impactados.

9.2.2 Roles de género y uso del tiempo

En el aglomerado Gran Rosario conforme a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH - INDEC, 2022) para el tercer trimestre de 2022, el porcentaje de las tareas domésticas y de cuidado que realizan las mujeres es de un 70%. En total, las tareas de trabajo doméstico y de cuidados representan el 19% del tiempo disponible por día para las mujeres y el 10% del día de los varones (Usina de datos, 2023).

Las mujeres destinan, en promedio, **2 horas 55 minutos diarias al trabajo doméstico no remunerado**²⁹, mientras que los varones le dedican 1 hora 36 minutos. En cuanto al **trabajo de cuidado no remunerado** dirigido a integrantes del hogar³⁰ —niños, niñas, personas enfermas y/o adultas—, las mujeres le dedican un promedio diario 1 hora 45 minutos; mientras que los varones dedican solo 50 minutos diarios.

Figura 4. Tiempo promedio destinado al trabajo no remunerado para el propio hogar según sexo. Rosario, 2021.



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de Hogares Rosario - UNR.

Fuente: Adaptado de Usina de datos 2023.

Cuando se analiza la **distribución de las tareas del hogar**, su conformación determina en gran medida su dinámica. En Rosario, el 30,2% de los hogares están conformados por parejas con hijos/as, el 29,6% son unipersonales, el 16,3% está constituido por una pareja sin hijos y, en último lugar, el hogar extendido y el hogar de un padre o madre sin cónyuge y con hijos alcanzan el 13% y 11% respectivamente (EHR, 2021).

Entre los hogares con jefatura masculina predominan aquellos compuestos por parejas con hijos/as (76,1% de varones frente a 23,9% de mujeres). En cambio, en el caso de las unidades de convivencia con jefaturas femeninas predominan los hogares unipersonales (52,3% de mujeres frente al 47,7% de varones) seguidos por los de mujeres sin cónyuge con hijos/as (90,8%) (EHR, 2021).

En todos los hogares **la distribución del tiempo promedio destinado al trabajo doméstico y de cuidados es siempre mayor para las mujeres**, especialmente cuando se trata de parejas con hijos/as. Si se consideran, además, las horas destinadas al trabajo remunerado, se evidencia que **las mujeres asumen una carga diaria de trabajo total mayor** y, por consiguiente, **ven limitado su tiempo para otras actividades** como la educación, el autocuidado, actividades deportivas y de recreación, la participación social y política (Usina de datos, 2023).

Ante este escenario, se torna fundamental el fortalecimiento de la infraestructura de cuidado a nivel local y comunitario. Rosario cuenta con un Plan Integral de Cuidados,

²⁹ Estas tareas incluyen: limpieza de la casa, aseo y arreglo de ropa, preparación y cocción de alimentos, organización de compras, reparación y mantenimiento del propio hogar (EHR, 2021).

³⁰ Estas tareas incluyen el tiempo de traslado a las distintas actividades y el apoyo en tareas escolares.

"Plan Cuidar", que involucra al Estado municipal en la organización política y social del cuidado. Además, existen las "cooperativas de cuidado" que buscan facilitar la formación, sostenibilidad y viabilidad de una cooperativa de cuidado brindando conocimientos técnicos cooperativos, promoviendo instancias de formación específicas, fomentando la creación de alianzas y de ingresos para iniciar la actividad y otras acciones (Municipalidad de Rosario, S/Fc).

En un contexto de cambio climático, el riesgo de disminución de acceso al agua potable o segura implica mayores dificultades y carga de trabajo para mujeres e identidades feminizadas que, en muchos casos, se encargan del suministro de agua, provisión de alimentos y de combustibles. De los talleres realizados en el marco de la evaluación de riesgos y vulnerabilidad con perspectiva de género para la ciudad de Rosario, surge que **los cortes de luz y las olas de calor aumentan la carga en las tareas de cuidado en las mujeres** (Busconi y Torchia, 2023). Es importante abordar esta dimensión ya que la estimación de los escenarios futuros de cambio climático regional, muestra que la temperatura seguirá incrementando en Rosario³¹ con afectaciones sobre la salud de la población por aumento de enfermedades vectoriales, riesgo por disminución de acceso al agua potable y riesgo de afectación a vivienda y hábitat asociado a altas temperaturas y precipitaciones torrenciales.

9.2.3 División del trabajo según el género

La planificación urbana se sustenta en roles y estereotipos de género que reproducen un acceso diferenciado a bienes y servicios urbanos, profundizando así, las desigualdades. En Rosario, el derecho a la ciudad se ejerce de diferentes maneras y se ve limitado por diversas razones como la falta de ingreso propio, el desempleo, la subocupación³² y la sobrecarga en los trabajos de cuidados.

En términos de empleo, en el aglomerado Gran Rosario se evidencia que los varones tienen una mayor tasa de participación en el mercado de trabajo que las mujeres; 71,2%, frente a un 53% de las mujeres (EPH-INDEC, 2021). En cuanto a la calidad de su inserción laboral las mujeres presentan una tasa de subocupación del 11,2% que duplica a la masculina (5,7%) (INDEC-EPH, 2022); es decir que, a pesar de estar dispuestas a trabajar más horas, no consiguen hacerlo (La usina, 2023).

³¹ En el escenario de mitigación de gases de efecto invernadero, el incremento podría ser menor a 1 °C tanto para el corto plazo (hasta el año 2035) como para el mediano y largo plazo (hasta 2065 y 2100). En el escenario de estabilización, se refiere a un incremento de 0,6 °C para 2035, aproximadamente 1,2 °C para 2065 y entre 1,5 y 2 °C para 2100. En el escenario de altas emisiones, se espera un incremento entre 0,6 °C y 1 °C hasta 2035, entre 1,7 °C y 2 °C hasta 2065 y de hasta 3 – 3,5 °C a fines del siglo XXI (Municipalidad de Rosario, 2019).

³² En el Gran Rosario, la tasa de subocupación femenina duplica a la masculina. Este indicador nos muestra la existencia de una mayor proporción de mujeres ocupadas en jornadas de menos de 35 horas semanales de manera involuntaria; es decir que, a pesar de estar dispuestas a trabajar más horas, no consiguen hacerlo (Informe Especial N°11: Desigualdades de género en números. Ciudad de Rosario. La Usina. Universidad Nacional de Rosario. Marzo de 2023).

Además, se observan las dificultades de la población joven para insertarse en el mercado de trabajo, con mayores tasas de desocupación y subocupación que la población adulta. En este sentido, a partir de las estimaciones realizadas por EPH-INDEC, se verifica una mayor tasa de desocupación en varones jóvenes (13,4%) que en mujeres (9,1%) y una alta tasa de subocupación de mujeres jóvenes en relación con la de los varones (La usina, 2023).

La gran diferencia entre las tasas de actividad de varones (91,7%) y mujeres (73,3%), para la población de edad central, parece indicar que **la mayor carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que tienen las mujeres impide su incorporación al mercado laboral** y las mantiene, mayoritariamente, lejos de la posibilidad de generar sus propios ingresos. Además, aquellas que sí participan en el mercado de trabajo, lo hacen en peores condiciones que los varones. Este hecho se refuerza al observar los **mayores niveles de informalidad presentes en el trabajo femenino y la menor remuneración promedio** que reciben por su trabajo (Usina de datos, 2023).

La división por género del trabajo limita la autonomía e independencia económica, cuestión que incrementa la vulnerabilidad. A ello se suma una menor participación y representación en los espacios de toma de decisión que invisibiliza el rol de las mujeres como agentes centrales a nivel comunitario.

Según el ReNaBap, la población asentada en barrios populares en Rosario asciende a 52 mil familias, entre las cuales el 52% son mujeres y solo el 23% accede a un trabajo formal. Allí, el 99,5% de las mujeres contestó que se dedican a tareas en el hogar, mientras que sólo el 0,5% de los varones dijo hacer tareas domésticas y de cuidado (Usina de datos, 2023).

Por su parte, las trabajadoras domésticas y del cuidado son todas mujeres según el ReNaBaP, ya que ni un solo varón respondió desarrollar tal actividad.

Además de la carga de trabajo dentro de las fronteras domésticas, las mujeres en Rosario tienen un rol central en los trabajos comunitarios -dentro de sus barrios- como espacios domésticos extendidos. Es por esto que tienen un lugar central que debe considerarse al momento de diseñar estrategias ambientales de sensibilización.

En muchos casos, las mujeres desarrollan actividades vinculadas con la producción de alimentos en el hogar para su comercialización, la venta en ferias, y la separación y comercialización de los residuos recolectados por los varones del hogar, entre otras, que no están siendo percibidas (por personas encuestadas) ni registradas (por los instrumentos de relevamiento) como actividades económicas ni laborales, aunque configuran parte de las estrategias familiares de vida de estos hogares (Deux et al., 2020).

Del mismo modo, las mujeres desempeñan roles claves en actividades económicas sensibles al clima, como la agricultura, de modo que los impactos del cambio climático,

como los eventos climáticos extremos, podrían afectar de manera desproporcionada a quienes dependen de estas actividades.

En relación a este eje, en el Área Metropolitana de Rosario se desarrolla el Proyecto "Cinturón Verde" orientado a favorecer la producción sustentable de alimentos que busca consolidar a la agroecología como un pilar de política pública. La meta es generar un sistema de producción y consumo de alimentos agroecológicos, mediante la reconversión a la agroecología de las áreas productivas del periurbano o zona de interfase urbano-rural ligadas a la producción de cultivos hortícolas (Municipalidad de Rosario, 2019)³³. En un contexto de riesgo de degradación y reducción del cinturón verde, según exhibe el mapa de riesgos de Rosario (2024), este tipo de iniciativas se torna fundamental.

Un estudio desarrollado por la FAO en 2022³⁴ en la zona destaca que tanto el número de productores/as como el de superficie cultivada disminuyeron un 20% y un 35% respectivamente según la comparación de los Censos Agropecuarios 2008 y 2018. Factores asociados a procesos de concentración de tierras, conflictividad socioambiental, y la ausencia de políticas claras y efectivas que den previsibilidad sobre los cambios de uso del suelo, figuran como condiciones limitantes para la transición agroecológica del territorio.

En relación al componente de género, el informe menciona que hay una relación positiva entre el nivel de transición agroecológica y el número de personas que viven en el hogar de producción rural: sistemas más avanzados hacia la agroecología albergan más personas en el campo (con un número creciente de mujeres y de jóvenes) y tienen un porcentaje mucho mayor de éstas que están empleadas en la producción agropecuaria familiar y mejores niveles promedios de empoderamiento femenino (Lucantoni, et al., 2022)³⁵.

9.2.3 Autonomía y brechas de género

En relación a las situaciones de **violencia por motivos de género**, conforme al Registro único de femicidios, travesticidios y transfemicidios de la provincia de Santa Fe, en 2022 hubieron 32 femicidios y 1 transfemicidio, de los cuales 23 ocurrieron en la localidad de Rosario. Para abordar esta problemática la Municipalidad de Rosario ha desarrollado un

³³ Rosario incorpora la agricultura urbana a través de la Secretaría de Promoción Social en el año 2002 con la formulación del Programa de Agricultura Urbana (PAU) para generar ingresos a familias en condiciones de vulnerabilidad. El Programa de Agricultura Urbana (PAU): desarrollado por la Municipalidad de Rosario en colaboración con el Centro de Estudios de Producciones Agroecológicas (CEPAR), el Programa de Seguridad Alimentaria Pro-Huerta, tiene como objetivo brindar alimentos sanos y agroecológicos a los rosarinos, apoyar el acceso a la tierra para la horticultura agroecológica dentro de la ciudad, y desarrollar vías comerciales para productos agroecológicos cultivados dentro de la ciudad (Lattuca et al., 2014).

³⁴ Para más información sobre los resultados, se recomienda consultar el Informe sobre el uso del Instrumento para la Evaluación del Desempeño de la Agroecología (TAPE) en Argentina Resultados y discusión desde el Área Metropolitana de Rosario. Disponible en: <https://www.fao.org/3/cb9518es/cb9518es.pdf>

³⁵ El índice de empoderamiento de las mujeres en agricultura (WEAI) se mide en TAPE evaluando 5 indicadores de empoderamiento: i) toma de decisiones sobre la producción agropecuaria, ii) el acceso a los recursos, iii) el control sobre los ingresos generado por la producción, iv) el liderazgo, y v) la carga de tiempo de trabajo (Mottet et al., 2020).

sistema robusto que busca garantizar la atención integral en violencia de género, a partir de una serie de herramientas a las que pueden acceder mujeres e identidades feminizadas (Municipalidad de Rosario, S/Fa). Entre las que se pueden destacar el teléfono verde, una línea gratuita de atención telefónica atendida por profesionales especializadas (psicólogas, trabajadoras sociales y abogadas); los Centros de Protección donde se realizan abordajes integrales con acceso a la justicia y a la salud; y los “puntos violeta” que son espacios privados y acondicionados para que personas en situación de violencia de género y vulnerabilidad. Además, Rosario cuenta con un programa de trabajo con varones que ejercen o ejercieron violencia de género.

En lo que respecta a las **brechas de ingresos** entre varones y mujeres en el Gran Rosario es del 25,6% a favor de los varones (EPH-INDEC, 2022). Además, existen **ramas de actividad feminizadas que coinciden con las de menor remuneración promedio, como la educación, servicios personales, salud y gastronomía**, entre otros. A pesar de no contar con información sobre la población travesti-trans, es posible inferir que su inserción al mercado laboral sucede en peores condiciones. En este sentido, la Municipalidad de Rosario adhiere al cumplimiento del cupo laboral travesti/trans en la administración pública para favorecer el acceso a derechos laborales.

Con respecto al **nivel educativo, las mujeres alcanzan un mayor nivel que los varones**. Se observa un 31,1% de mujeres con nivel superior completo, por encima del 24,7% de varones (EHR, 2021). El avance de las mujeres en la educación tiene su correlato en la mayor presencia femenina en actividades de investigación científica y tecnológica. En la Universidad Nacional de Rosario, las personas dedicadas a la investigación, -tanto en la posición de investigadoras como becarias- son en su mayoría mujeres, con un 60% en el caso investigadoras y un porcentaje mayor en el caso de becarias (La usina, 2023).

En términos de educación, la Municipal de Rosario cuenta con el programa “Equidad Educativa” destinado a adolescentes madres o embarazadas de entre 13 y 18 años para que continúen su educación formal a través de una beca escolar equivalente al monto de la Asignación Universal por Hijo/a (ambas asignaciones pueden complementarse). Se trabaja con cada destinataria en el conocimiento de sus derechos como ciudadanas, más allá de la ayuda económica, brindando capacitación y contención (Municipalidad de Rosario, S/Fc).

9.2.4 Movilidad

Rosario enfrenta desafíos propios de las grandes ciudades latinoamericanas vinculados con los **patrones de movilidad, de habitabilidad y de desigualdades** en el acceso al empleo, servicios e infraestructura. La falta de seguridad en espacios públicos suele ser un problema que afecta las opciones de movilidad y la participación en actividades.

Diferentes investigaciones revelan que **los desplazamientos entre mujeres y varones son diferenciados** (CEPAL,2019). Un aspecto central que configura el patrón de movilidad de las mujeres en la ciudad son las actividades de cuidado, que van sumando trayectos y “paradas” para múltiples propósitos, mientras que las trayectorias de los

varones son de tipo pendular, en el sentido que en su mayoría son casa-trabajo. Los impactos que conlleva el hecho de movilizarse para cubrir las necesidades de terceros afecta el bienestar y las oportunidades de las mujeres (Castañeda et al., 2021).

Este dato se constata también en Rosario a partir de la información relevada: el uso de medios de transporte por parte de ambos géneros presenta **patrones de desplazamiento marcadamente distintos**. Más de un tercio de las mujeres se desplaza mediante el colectivo urbano, mientras que el principal medio de transporte que utilizan los varones, el 38%, es el automóvil particular. En el segundo puesto se da la situación opuesta, el 21% de las mujeres se desplaza en automóvil y cerca del 15% en colectivo urbano. El tercer lugar, presenta un punto interesante, alrededor del 14% de los varones se desplazan en moto, mientras que el 16% de las mujeres lo hacen a pie. Finalmente, aproximadamente el 12% de las mujeres usa bicicleta, porcentaje similar al observado en varones (Usina de datos, 2023). Si se cruza esta información con el mapa de riesgos climáticos de Rosario (2024) que establece la exposición a riesgos de afectación de la movilidad urbana asociado a inundaciones y precipitaciones torrenciales (interrupción de líneas de colectivo en caso de anegamientos temporales), se torna fundamental el desarrollo de políticas de movilidad con enfoque de género.

A su vez, es sabido que las mujeres experimentan **mayor número de situaciones de hostilidad y acoso en el ámbito público**, por lo que la generación de espacios seguros y con perspectiva de género son imprescindibles en el marco de las planificaciones previstas sobre movilidad y transporte en el PLAC 2030. Pensar la movilidad y el transporte desde un enfoque de género requiere analizar cómo los roles de género influyen en el uso y disfrute de la ciudad e incluir las actividades cotidianas, tanto de la esfera productiva pero fundamentalmente, la reproductiva y comunitaria (Usina de datos, 2023).

Además, muchos asentamientos informales están ubicados en las **periferias de la ciudad**, en **áreas de inundación y zonas vulnerables** a los riesgos por planificación urbana carente de enfoque socioecológico pero que, además, no tiene una integración socio comunitaria o es deficiente. En el análisis de movilidad de quienes habitan en estas áreas cobra importancia la distancia y accesibilidad entre los centros urbanos, la dependencia económica que implica la cantidad y frecuencia de los movimientos, sumado a la calidad del transporte público, entre otros aspectos relevantes.

Finalmente, los datos que se evidencian en la ciudad de Rosario reivindican la importancia de reducir las brechas de género en todas las dimensiones socio-económicas para garantizar que las y los habitantes tengan un desarrollo integral, esto es, social, económico y ambiental (Koleff et. al, 2019).

9.2.5 Participación política

En términos de participación, a febrero de 2024 el gobierno de la Municipalidad de Rosario se compone de una intendencia, cuyo cargo es actualmente ejercido por un varón; al igual que la jefatura de gabinete y el vicejefe; 14 secretarías, de las cuales 9

están lideradas por varones y 5 por mujeres; y 23 subsecretarías con relativa paridad de género, 12 varones y 11 mujeres.

Por su parte, el cargo de secretario de Ambiente y Espacio Público es ejercido por un varón, mientras que la Subsecretaría de Cambio Climático y Transición Ecológica Justa de Rosario tiene como autoridad a una mujer. La Secretaría de Igualdad, Género y Derechos Humanos es ejercida también por una mujer. En cuanto al Concejo Municipal de Rosario, de un total de 28 concejales/es, 14 son mujeres y 14 son varones (Concejo Municipal de Rosario, S/Fd).

Más allá de los cargos de mayor rango como la intendencia y las secretarías, en Rosario la representación de mujeres y varones es equilibrada en espacios con poder de decisión. Especialmente en lo referido a la gobernanza climática de la ciudad de Rosario, el Gabinete Local de Cambio Climático y Transición Ecológica Justa está integrado por representantes de las áreas municipales con el fin de transversalizar la acción climática. En este esquema se erige el Comité Asesor frente al Cambio Climático, el cual es un espacio de construcción colectiva y órgano consultivo encargado de impulsar políticas públicas locales de adaptación y mitigación frente al cambio climático. Está constituido por científicos/as, expertos/as e investigadores/as; organizaciones de la sociedad civil; universidades, centros de investigación y entidades académicas; cámaras empresariales y colegios profesionales; representantes del Concejo Municipal de Rosario; representantes del gobierno nacional y provincial y representante del Ejecutivo local (Municipalidad de Rosario, S/F). En cuanto a la composición por género, del total de 17 integrantes, 10 son mujeres, 6 son varones y 1 representante aún no ha sido nombrado luego del cambio de gobierno (Municipalidad de Rosario, S/Fe).

10- Clasificación de medidas ex post

A continuación se propone una categorización *ex post* de las 62 medidas priorizadas por el PLAC 2030 en su Sistema de monitoreo³⁶. Las medidas son clasificadas como "Neutras", "Potencialmente sensibles" y "Potencialmente transformativas"³⁷ en función del potencial impacto sobre la reducción de brechas y desigualdades de género³⁸.

³⁶ <https://www.rosario.gob.ar/inicio/sistema-de-monitoreo-del-plan-local-de-accion-climatica>

³⁷ El término "Potencialmente" implica reconocer que, a pesar que dicha medida ha sido definida y desarrollada sin considerar un enfoque de género en su concepción, tiene el potencial de afectar significativamente las disparidades de género y transformarlas.

³⁸ Un trabajo interesante que es tomado como referencia para esta clasificación es el realizado en la Estrategia de género y cambio climático. Hacia un plan de acción 2020–2025 desarrollado por el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y variabilidad (SNRCC). Disponible en:

https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/sites/ministerio-ambiente/files/2020-07/cc-y-genero_0.pdf
https://visualizador.gobiernoabierto.gub.uy/visualizador/api/repos/:public:organismos:ambiente:visualizador_cdn:wcdf/generatedContent

10.1 Adaptación

Riesgo y resiliencia

Nº	MEDIDA	META	SENSIBILIDAD AL GÉNERO
1	Mapa dinámico de riesgos múltiples	META 2025: Mapa dinámico de riesgos múltiples como herramienta diagnóstica de la acción climática local con participación multiactoral incorporando progresivamente capas de información adicionales y con actualización periódica.	Potencialmente transformativa
2	Capacitaciones y cursos sobre gestión de riesgos climáticos	Metas 2025 y 2030: Ciclos anuales de sensibilización y capacitación sobre la gestión integral de riesgos climáticos y la resiliencia urbana al personal municipal, incluyendo las correspondientes a la Ley Yolanda, así como capacitaciones y cursos a la comunidad.	Potencialmente transformativa
3	Plan de resiliencia urbana local	Metas 2025: Plan de Resiliencia Urbana Local en diálogo con el PLAC y su sistema de monitoreo e implementación.	Potencialmente transformativa
4	Sistema municipal para la gestión integral del riesgo y la protección civil	Metas 2025 : Sistema Municipal para la Gestión Integral del Riesgo con perspectiva de cambio climático en implementación, incluyendo una ordenanza que lo establezca y regule su funcionamiento.	Potencialmente Transformativa
5	Herramienta para la resiliencia frente a desastres a nivel local	Metas 2025 : Herramienta de Autoevaluación para la Resiliencia frente a Desastres a nivel local en diálogo con el PLAC con actualización periódica.	Potencialmente Transformativa
6	Ciclos de sensibilización y capacitación sobre la gestión de riesgos	Metas 2025 : Todas las pymes de Rosario se encuentran sensibilizadas sobre los riesgos climáticos y resiliencia urbana.	Potencialmente Transformativa

	climáticos y la resiliencia urbana en el sector privado		
7	Planes de adaptación y resiliencia climática en Pymes	Metas 2030: Todas las pymes de la ciudad de Rosario han identificado sus principales riesgos climáticos y han desarrollado un plan de adaptación y resiliencia climática.	Potencialmente Transformativa
8	Sistema de alerta temprana y sistema integrado de detección de tormentas intensas	Metas 2025 : Actualización periódica de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) y elaboración de nuevos instrumentos de diagnóstico de riesgo en base al mapa de riesgos múltiples, incluyendo un sistema integrado de tormentas intensas y protocolos de emergencias climáticas actualizados.	Potencialmente transformativa
9	Protocolos de emergencia climática, restablecimiento de los servicios esenciales ante emergencias y planes de contingencia	Metas 2025 y 2030: Protocolos locales de acción ante emergencias y/o desastres actualizados periódicamente y difundidos, y elaboración participativa de plan de contingencia.	Potencialmente transformativa
10	Red de estaciones meteorológicas automáticas	Metas 2025: Se ha sostenido la Red de Estaciones Meteorológicas Automáticas compuesta por -al menos- seis puestos de monitoreo distribuidos por distrito que, conjuntamente con el sistema de sensores, captan en tiempo real información atmosférica e hidrológica bajo un único sistema de coordinación.	Neutra

Biodiversidad y uso del suelo

Nº	MEDIDA	META	SENSIBILIDAD AL GÉNERO
11	Plan de gestión	Meta 2025: Plan de gestión integral del arbolado público 2023-2026 elaborado de	Potencialmente sensible

	integral del arbolado público de Rosario	modo participativo y monitoreo del cumplimiento metas de conservación y plantación. Meta 2030: Plan de gestión integral del arbolado público 2027-2030 elaborado de modo participativo y monitoreo del cumplimiento de metas de conservación y plantación.	
12	Normativa municipal en materia de arbolado y de infraestructura verde	Meta 2025: Existe normativa municipal que garantiza la preservación e incremento del arbolado público y la incorporación de superficie de veredas jardín, aumentando la superficie absorbente en relación a los niveles de 2020 (meta cuantitativa en revisión, para elaborar línea de base). Existe normativa municipal para preservar el arbolado existente y la superficie absorbente de ciertos sectores de la ciudad en el ámbito privado. Meta 2030: Existe normativa municipal que establece que el 75% de la superficie de los espacios públicos cuenta con suelo permeable. Existe normativa municipal que garantiza que el 50% de cada parcela se mantenga como suelo permeable en el ámbito privado, en barrios jardín y áreas de protección ecológica, los cuales representan el 12 % de la superficie de la ciudad.	Neutra
13	Gestión eficiente de los reclamos asociados al arbolado público	Meta 2025: Gestión eficiente de los reclamos y solicitudes asociadas al arbolado público de la ciudad que permiten la correcta conservación del arbolado público y la potenciación de sus servicios ecosistémicos.	Neutra
14	Plan "Un millón de árboles"	Meta 2025: 600 mil ejemplares en espacios públicos. Las nuevas especies utilizadas para forestación de espacios públicos son -al menos- 50% nativas y sólo se usan especies exóticas para reposición. Meta 2030: 1 millón de árboles en espacios públicos y privados de la ciudad y el 50% son especies nativas.	Neutra

15	Vivero de nativas en el Bosque de los Constituyentes	Meta 2025: Reproducción anual de 10.000 árboles de especies nativas diversas en el vivero del Bosque de los Constituyentes. Realización de actividades semanales con escuelas y otras instituciones de la ciudad para la sensibilización sobre especies nativas.	Neutra
16	Plan de Gestión del área de protección ecológica y ambiental - Isla Corsi	META 2025: Plan de gestión integral del Área de Protección Ecológica y Ambiental de las Islas Corsi en implementación con objetivos de conservación.	Potencialmente sensible
17	Plan de manejo de la reserva municipal Los Tres Cerros	Meta 2025: Plan de manejo de la Reserva Municipal Los Tres Cerros en implementación, con presencia en todo el territorio y áreas bajo distintos niveles de conservación.	Potencialmente sensible
18	Plan de Gestión Integral del Bosque de los Constituyentes	Meta 2025: Plan de manejo del Bosque de los Constituyentes en implementación y consolidación del espacio como un parque urbano de uso múltiple con áreas bajo distintos niveles de conservación. Meta 2030: Se ha unido las reservas urbanas de la ciudad a través de corredores biológicos, brindando conectividad entre áreas, paisajes y especies.	Potencialmente sensible
19	Reconversión del Parque Regional Sur	Meta 2025: Plan de Reconversión del Parque Regional Sur en implementación, con áreas bajo distintos niveles de conservación.	Neutra
20	Programa de producción sustentable de alimentos	Meta 2030: Se ha extendido un 50% la superficie de tierra bajo producción agroecológica. Se ha duplicado el número de familias que llevan sus propias huertas y se han duplicado los espacios en mercados permanentes distribuidos por distrito (meta en evaluación).	Potencialmente transformativa

21	Sistema de garantía participativa de productos agroecológicos	Meta 2025: 50% de productores adheridos al Sistema de Garantía Participativa y Certificados de Calidad Agroecológica. Meta 2030: 100% de productores adheridos al Sistema de Garantía Participativa que cuentan con un Certificado de Calidad Agroecológica.	Potencialmente Transformativa
22	Mesa de arbolado	Meta 2025: Mesa de Arbolado consolidada, compuesta por representantes de instituciones de la ciudad que se reúnen, al menos, 3 veces al año para la elaboración y seguimiento de las metas del Plan de Arbolado conforme a las normativas municipales y provinciales; así como la actualización y seguimiento del Censo de Arbolado.	Potencialmente sensible
23	Campañas masivas, plantaciones colaborativas y actividades de educación ambiental sobre arbolado	Meta 2025: Al menos 500 voluntarios y voluntarias ambientales participan en las campañas de protección del arbolado público de la ciudad y forestación. 200 escuelas y 200 empresas e instituciones participan en las actividades anuales de educación ambiental que involucran las contribuciones ecosistémicas del arbolado y forestación.	Potencialmente sensible

Salud

Nº	MEDIDA	META	SENSIBILIDAD AL GÉNERO
24	Control de enfermedades transmitidas por vectores	Metas 2025 y 2030: Programas de control de enfermedades transmitidas por vectores consolidados, incluyendo actividades de cooperación y capacitación técnica y acciones de vigilancia con participación comunitaria que le permiten reducir la cantidad de casos confirmados de enfermedades transmitidas por vectores, limitando el uso de domisanitarios.	Potencialmente sensible
25	Inmunización y referenciación	Meta 2030: Inmunización del 100% de la población vulnerable conforme al calendario de vacunas. Profundización de	Potencialmente sensible

	ón a Centros de Salud a personas en situación de calle	la asistencia sanitaria a la población más vulnerable ante olas de calor, frío, precipitaciones y otros eventos extremos ligados al cambio climático a través del sistema público de salud.	
26	Centros de amortiguación frente a olas de calor y otros eventos extremos	Meta 2030: Centros de amortiguación frente a olas de calor y otros eventos extremos en todos los distritos de la ciudad. Todas las plazas y parques cuentan con dispositivos de amortiguación, incluyendo bebederos.	Potencialmente transformativa
27	Capacitación al sistema de salud para prevenir, y actuar frente a eventos climáticos extremos	Meta 2030: Todos los y las funcionarios/as de la Secretaría de Salud Pública se encuentran capacitados/as en cambio climático, incluyendo la prevención y mitigación de los impactos de los eventos extremos.	Potencialmente transformativa
28	Evaluación y seguimiento sobre los efectos del cambio climático en la salud	Metas 2025 y 2030: Informes anuales de evaluación y seguimiento de los efectos del cambio climático en la salud elaborados y acciones asociadas.	Potencialmente sensible
29	Campañas masivas de difusión sobre cambio climático y salud.	Metas 2025 y 2030: Campañas anuales masivas y focalizadas en audiencias de riesgo para la sensibilización acerca de los impactos y riesgos del cambio climático y la variabilidad en la salud local.	Potencialmente transformativa
30	Plan de gestión de calidad del aire, ruido y radiaciones no ionizantes,	Metas 2025 y 2030: Plan de gestión de Calidad de Aire, Ruido y RNI con metas conforme a la OMS en implementación. Mapa de Niveles de Presión Sonora actualizado. Actividades periódicas de difusión sobre acciones de prevención para la reducción de la contaminación del aire. Inventario de fuentes fijas y móviles actualizado. Mapa de	Neutra

	mapa de niveles de presión sonora	Radiaciones no ionizantes (RNI) actualizado.	
31	Sistema de monitoreo de calidad de aire municipal	Metas 2025 y 2030: Sistema de Monitoreo de calidad de aire a través de sensores electrónicos en 50 puntos de la ciudad a partir de un desarrollo propio.	Neutra

Agua

Nº	MEDIDA	META	SENSIBILIDAD AL GÉNERO
32	Plan integral de desagües pluviales	Meta 2030: Ampliación y actualización del Plan Integral de Desagües incorporando instrumentos y herramientas para la gestión en el contexto del cambio climático y sus efectos adversos.	Neutra
33	Recuperación integral de las cuencas de los arroyos Ludueñas y Saladillo	Meta 2030: Las cuencas de los arroyos Ludueña y Saladillo se han recuperado a partir de la colaboración entre la provincia de Santa Fe y la ciudad de Rosario y sus actores y actoras (en evaluación).	Potencialmente sensible
34	Plan de ampliación de cloacas	Meta 2030: 20% aumento en la red de desagües cloacales reforzando las áreas de mayor crecimiento urbano incorporando criterios climáticos en la toma de decisiones.	Potencialmente sensible
35	Plantas depuradoras de líquidos cloacales	Meta 2030: Instalación de -al menos- una planta para tratamiento de líquidos cloacales a partir de la colaboración con la provincia de Santa Fe y ASSA (en evaluación).	Neutra

36	Mantenimiento drenajes a cielo abierto	Meta 2025: Reducción de la cantidad de metros lineales de desagües a cielo abierto y gestión de su mantenimiento incorporando criterios climáticos en la toma de decisiones. Meta 2030: El 70% de las calles de la ciudad con pavimento a nivel definitivo (en evaluación).	Neutra
37	Análisis de riesgo de inundación	Metas 2025 y 2030: Análisis de riesgo por inundación y/o desborde de los arroyos Saladillo y Ludueña. Sistema de Alerta Temprana en colaboración con diversos actores en lo relativo a los arroyos Saladillo y Ludueña.	Potencialmente transformativa
38	Prevención de inundaciones urbanas por zonificación uso del suelo	Metas 2025 y 2030: Seguimiento continuo en el cumplimiento de las normativas correspondientes a la planicie de inundación de los arroyos Ludueña y Saladillo, incluyendo criterios climáticos en la toma de decisiones.	Potencialmente transformativa
39	Campañas de difusión y actividades de sensibilización sobre cambio climático y recursos hídricos	Metas 2025 y 2030: Campañas anuales de difusión y actividades de sensibilización sobre los riesgos e impactos del cambio climático en los recursos hídricos.	Potencialmente transformativa

10.2 Mitigación

Energía

Nº	MEDIDA	META	SENSIBILIDAD AL GÉNERO
40	Plan de gestión energética en edificios municipales	META 2030: 100% de los edificios municipales aplicando criterios de eficiencia energética.	Potencialmente sensible

41	Recambio de luminaria pública a LED	META 2030: 100% del parque lumínico público cuenta con luminarias LED con telegestión.	Neutra
42	Eficiencia energética en nuevas construcciones	META 2030: 4.000 edificios construidos con especificaciones técnicas de eficiencia energética.	Neutra
43	Eficiencia energética en el sector residencial	META 2030: 20% de las viviendas aplicando criterios de eficiencia energética.	Neutra
44	Energías renovables en nuevas construcciones	META 2030: Instalación de 5.000 conexiones de equipos de FV. Instalación de 10.000 equipos de calefones solares.	Neutra
45	Buenas prácticas ambientales para comercios, actividades productivas e instituciones	META 2030: 800 empresas e instituciones realizan acciones que les permite alcanzar un ahorro energético del 25%.	Potencialmente sensible

Residuos

N°	MEDIDA	META	SENSIBILIDAD AL GÉNERO
46	Barrios verdes	META 2030: 30% de la población separa los residuos orgánicos en origen.	Potencialmente transformativa
47	Grandes generadores comerciales e industriales	META 2030: 100% de grandes generadores comerciales e industriales separando residuos en origen, (orgánicos, reciclables y restos).	Neutra
48	Recolección diferenciada de materiales reciclables	META 2030: 60% de la población separando los residuos reciclables.	Potencialmente Transformativa
49	Planta de clasificación de residuos reciclables	META 2030: Procesar 80 ton/día de materiales reciclables.	Potencialmente Transformativa

50	Planta de compostaje metropolitana	META 2030: La Planta de Clasificación y Compostaje perteneciente al Consorcio GRSU del Área Metropolitana de Rosario (AMR) procesa 150 ton/día.	Potencialmente sensible
51	Tratamiento de biogás de relleno sanitario	META 2030: Se ha puesto en funcionamiento una planta de biogás asociada al relleno sanitario de la ciudad con una potencia de 3 MW.	Neutra
52	Educación ambiental para la gestión de residuos	META 2030: Rosario lleva adelante anualmente campañas y acciones de educación ambiental que promueven la separación, el reciclado y la valorización de los residuos.	Potencialmente sensible
53	Compostaje domiciliario e institucional	META 2030: El 30% de la población de la ciudad participa en acciones de compostaje domiciliario, institucional y/o comunitario (en elaboración).	Neutra

Transporte

Nº	MEDIDA	META	SENSIBILIDAD AL GÉNERO
54	Incorporación de tecnologías más limpias y eficientes y nuevas fuentes de energía en las unidades de transporte público de pasajeros	META 2030: Rosario ha mejorado las tecnologías para reducir el consumo de combustible o energía y reducir las emisiones derivadas del transporte público de pasajeros. Se ha capacitado en conducción eficiente a todos los choferes del transporte público (TUP y taxis) y a transportes escolares.	Neutra
55	Accesibilidad a los servicios de trenes regionales	META 2030: Nuevas paradas urbanas para los servicios de trenes regionales, accesibilidad, ordenamiento y urbanización en el entorno.	Potencialmente transformativa
56		META 2030:	Potencialmente

	Plan de ciclovías	Rosario cuenta con 300 km de recorrido de ciclo vías, otorgando cobertura a todos los distritos. Se ha optimizado la infraestructura para mejorar la calidad y seguridad de los desplazamientos en bicicleta. Se ha recualificado la red para continuar con su crecimiento.	sensible
57	Nuevos modos de movilidad sostenible, monopatín eléctrico, bicicletas con pedaleo asistido	META 2030: Rosario ha promovido el uso de nuevos modos sustentables de movilidad y ha consolidado campañas de concientización y seguridad en estos modos y adaptación de la infraestructura.	Potencialmente sensible
58	Promoción del uso de la bicicleta - sistema de bicicletas públicas "Mi Bici Tu Bici"	Metas 2025 y 2030: Rosario ha alcanzado las 250 estaciones o puntos de intercambio, garantizado el acceso al servicio en toda la ciudad. Rosario ha incorporado 100 bicicletas cargo para el traslado de paquetería de última milla en su sistema público de bicicletas.	Potencialmente Transformativa
59	Conducción eficiente	Meta 2030: En Rosario el 50% de los conductores privados implementa la conducción eficiente.	Potencialmente sensible
60	Pacto de movilidad de cargas	Meta 2025: Rosario ha elaborado e implementa un Pacto de movilidad de cargas. Meta 2030: Rosario ha fomentado la multimodalidad en la entrega de mercancías con modos más sustentables.	Neutra
61	Campañas de movilidad segura y sostenible	Meta 2030: Rosario ha ampliado y sostenido los programas y campañas de promoción de la movilidad segura y sostenible.	Potencialmente transformativa
62	Zona caminable	Meta 2030: Rosario ha aumentado la superficie caminable de la ciudad, incluyendo zonas calmas (meta cuantitativa en elaboración).	Potencialmente transformativa

11- Propuestas de acciones por sector

A continuación se sugieren algunas acciones para las medidas consideradas "Potencialmente transformativas" con foco en orientar y optimizar los esfuerzos en aquellas áreas que cuentan con un proceso institucional iniciado y solvente en donde apoyarse. En muchos casos, las acciones son acompañadas por procesos de capacitación. Una vez validadas, se sugiere la incorporación de un etiquetado de género en las medidas dentro del sitio web que refiere al sistema de monitoreo.

ADAPTACIÓN

Riesgo y resiliencia

En relación al desarrollo y actualización del **Mapa dinámico de riesgos múltiples y la resiliencia privada** se sugiere:

- Realizar diagnósticos participativos con la inclusión de variables con enfoque de género y diversidad sobre vulnerabilidades específicas para favorecer la identificación de áreas críticas en el diagnóstico.
- Relevar e incluir datos desglosados por género e indicadores de género en la actualización de los mapas, considerando información acerca de la población y sus características: condición socioeconómica de los habitantes, actividades productivas, problemas de salud más frecuentes, número de personas en situación de discapacidad, situación de la población LGBTQ+, entre otros.
- Continuar con el desarrollo de talleres participativos con prioridad de participación de mujeres, población LGBTI+ y grupos minoritarios, para recopilar información sobre vulnerabilidades específicas para la actualización de los mapas. Considerar la sobrecarga de tareas que puede implicar la participación y ofrecer espacios de cuidado para facilitar el proceso.
- Desarrollar planes de resiliencia privada que contemplen información desagregada por género, riesgos climáticos con aplicación de enfoque interseccional y medidas asociadas que consideren las vulnerabilidades específicas.

Para fortalecer los mecanismos de **gestión de riesgos climáticos, se recomienda:**

- Integrar módulos de capacitación específicos, dirigidos tanto al personal municipal como a la ciudadanía en general, que aborden las disparidades de género en la gestión integral de riesgos climáticos, destacando roles y necesidades particulares de los distintos géneros. Convocar especialistas en temas de género y derechos humanos para su diseño e implementación y apoyarse en el **programa integral vigente "Plan Cuidar"**, que involucra al Estado municipal en la organización política y social del cuidado.

En relación al **Plan de resiliencia urbana local y a los Protocolos de emergencia climática y planes de contingencia**, se sugiere:

- Fomentar la participación activa de la comunidad en la discusión sobre el Plan, asegurando que las voces de todos los grupos sean escuchadas y consideradas; garantizar la incorporación de elementos y medidas específicas -de manera transversal-, diseñadas para reducir potenciales daños sobre distintos grupos como mujeres, personas mayores, personas en situación de discapacidad y comunidades en situación de mayor vulnerabilidad, abordar sus necesidades específicas y fortalecer las capacidades de respuesta en la ciudad.

- Capacitar a mujeres y diversidades en habilidades de respuesta a desastres y promover su inclusión en los equipos de gestión de emergencias locales.

Es fundamental que la **estrategia de capacitación y de sensibilización** se dirija a diferentes públicos (de gestión y toma de decisiones y en lo institucional, político, productivo y social, entre otros) e incluya enfoque de género y derechos humanos, para lo cual se sugiere convocar especialistas en temas de género y derechos humanos para su diseño e implementación.

Sobre la **Herramienta de Autoevaluación para la resiliencia frente a desastres a nivel local se recomienda** recopilar información desagregada e indicadores de género en la actualización prevista de la herramienta, que permita mejorar la línea de base de medición sobre el nivel actual de resiliencia en la ciudad.

- Capacitar al personal responsable de la actualización de la herramienta para identificar indicadores relevantes que permitan medir el impacto diferenciado en los distintos grupos sociales e integrar la perspectiva de género y diversidad en la interpretación de los resultados de la Autoevaluación.

Considerar la incorporación de indicadores de género y datos desagregados en la actualización periódica de los **Sistemas de Alerta Temprana (SAT)** y elaboración de nuevos instrumentos de diagnóstico de riesgo en base al mapa de riesgos múltiples.

- Adaptar los sistemas y protocolos de emergencias climáticas a las diferentes necesidades culturales y lingüísticas de la población, incluyendo la consideración de comunidades indígenas y migrantes, para garantizar una comprensión efectiva y una respuesta adecuada.
- Desarrollar procesos participativos a nivel comunitario para sensibilizar y capacitar sobre la existencia de herramientas como el sistema de alerta temprana en la población.

Biodiversidad y uso del suelo

Sobre el **Programa de producción sustentable de alimentos** se recomienda:

- Favorecer la generación de indicadores de género vinculados a las familias agricultoras comprendidas en el Programa de Producción Sustentable de Alimentos que incluya información relacionada con la tenencia de la tierra, acceso a recursos productivos y capacitación, entre otras variables
- Incorporar acciones de transversalización del enfoque de género en las políticas de acompañamiento a la producción familiar, a partir de mecanismos de apoyo, (ya sea a través de la transferencia de tecnología y/o de conocimientos o garantizando el acceso a los recursos financieros).
- Implementar políticas afirmativas focalizadas en la integración de mujeres como destinatarias. Por ejemplo, diseñar capacitaciones específicas para promover el agenciamiento de mujeres productoras, promoviendo su participación activa en la producción sustentable de alimentos para favorecer su adhesión al **Sistema de garantía participativa de productos agroecológicos**. Esta acción se podría apoyar en el **programa municipal "Juntas Hacemos Economía"** que promueve la inclusión laboral y la autonomía económica de mujeres y los derechos del colectivo que integran, con eje en su economía familiar y el emprendimiento productivo que gestionan.

Salud

Se recomienda que los **Centros de amortiguación frente a olas de calor y otros eventos extremos o refugios climáticos** consideren:

- Incorporar la dimensión de salud pública; y acciones de prevención y respuesta sensibles al género. Por ejemplo, garantizando infraestructura adecuada para los diferentes géneros, instalaciones seguras y proporcionando recursos específicos.

Capacitar al personal del sistema de salud involucrado en la **prevención frente a eventos climáticos** en enfoque de género y derechos humanos, y violencia por razones de género para reducir el impacto de las desigualdades y discriminaciones en el sector salud, y mejorar las capacidades de la gestión de los procesos asistenciales vinculados.

- Considerar referentes institucionales en materia de género en el sector.
- Favorecer la construcción de indicadores de género asociados.
- Integrar módulos específicos que aborden las necesidades y situaciones diferenciadas de los distintos géneros frente a eventos climáticos extremos que integre las prácticas y creencias culturales diversas de la población, garantizando un enfoque culturalmente representativo.

En relación a la medida vinculada a **Campañas masivas de difusión sobre cambio climático y salud**, se recomienda:

- Incluir historias y testimonios de personas de diferentes géneros, edades y orígenes, asegurando que la diversidad de experiencias frente al cambio climático y la salud sea representada en los materiales didácticos y de divulgación.
- Involucrar a la comunidad en la creación de las campañas.

Agua

Para robustecer el **Análisis de riesgo de inundación y las medidas de Prevención de inundaciones urbanas** se sugiere:

- Incluir indicadores de género y otra información relevante sobre las necesidades específicas de mujeres embarazadas, personas mayores y personas en situación de discapacidad, para lograr anticipar respuestas según los distintos grupos sociales.
- Considerar el relevamiento de información de las características sociodemográficas y económicas de la población asentada sobre zonas inundables.
- Facilitar jornadas de capacitación comunitaria a la población para afianzar conceptos sobre amenaza, vulnerabilidad y riesgo que colaboren con la construcción de los mapas.

Complementar estas acciones con **Campañas de difusión y actividades de sensibilización sobre cambio climático y recursos hídricos** que:

- Consideren los impactos y riesgos diferenciados del cambio climático en su diseño.
- Su difusión a través de diferentes dispositivos y plataformas, con un lenguaje claro y accesible a los distintos públicos.
- Acciones de sensibilización específicas en comunidades cercanas a cuerpos de agua, abordando sus preocupaciones y necesidades, para adaptar los planes y estrategias de prevención y evacuación.

MITIGACIÓN

Residuos

Sobre la medida vinculada a los **Barrios verdes, la Recolección diferenciada de materiales reciclables y la Planta de clasificación de residuos reciclables**, se recomienda:

- Promover la incorporación de mujeres y población LGBTQ+ como conductoras y recolectoras al servicio de Higiene Urbana, promoviendo la paridad de género en las condiciones de contratación de las empresas de recolección de residuos y en el trabajo en Planta, considerando los trabajos masculinizados.
- Acompañar el proceso con acciones de capacitación en perspectiva de género y violencia contra las mujeres para derribar roles y estereotipos de género.

Transporte y movilidad

Se sugiere que la **Accesibilidad a los servicios de trenes regionales** considere desde su diseño:

- Condiciones de acceso y la seguridad para personas en situación de discapacidad, mujeres y personas mayores; con instalaciones e infraestructura adecuada (lactario, accesibilidad, señalética) y servicios diseñados pensando en la diversidad de usuarios/as.
- El relevamiento y la integración de indicadores de género en el uso de los servicios.
- Instancias de capacitación a todo el personal involucrado en el sector, en violencia por razones de género, acoso y abuso para comprender y poder abordar este tipo de situaciones en espacios públicos **en articulación con las políticas implementadas por la Secretaría de Género y Derechos Humanos de Rosario**.

Estas acciones se pueden apoyar en el **programa municipal “Género y espacio público”** dirigido a la construcción de espacios donde todas las personas puedan desarrollarse de manera autónoma, libres de discriminación.

En temas de Movilidad, el PLAC 2030 incluye la relación de **Campañas de movilidad segura y sostenible y la Promoción del uso de la bicicleta** con la inclusión de bicicletas con asientos para llevar infancias.

- Es fundamental involucrar a los distintos grupos sociales en la planificación del diseño urbano y la movilidad, asegurando que sus perspectivas y preocupaciones específicas, como la seguridad en el transporte, sean consideradas.
- Desarrollar programas educativos que promuevan la movilidad sostenible, teniendo en cuenta las barreras, intereses y necesidades específicas de los distintos grupos sociales.
- Relevar y considerar en el diagnóstico de las **“zonas caminables”**, información con enfoque de género y diversidad sobre los usos y necesidades de las personas en situación de discapacidad, personas mayores y familias con personas menores que incorpore criterios de seguridad y accesibilidad para fomentar la autonomía de menores y de la población que requiere cuidados (con áreas de descanso cercanas a áreas de menores, baños con cambiadores de bebés).

12- Consideraciones finales

Las políticas públicas son una herramienta de acción de la que disponen los gobiernos para resolver problemas de interés público.

Transversalizar la perspectiva de género en las acciones y políticas es un proceso complejo ya que, aún cuando se cuenta con la voluntad política necesaria para introducir cambios y se vence la resistencia inicial, en muchas ocasiones no se logran identificar los impactos diferenciales de una política y, por lo tanto, pasar a un plan de acción concreto que revierta desigualdades. Por lo tanto no es un proceso inmediato y ha medida que avanza revela nuevas necesidades y requerimientos.

Se desprende del análisis de género y de la revisión del contexto institucional de la ciudad de Rosario, que existen condiciones alentadoras y madurez institucional suficiente para avanzar en acciones específicas que permitan abrir camino al proceso de transversalización del enfoque de género y diversidad en su planificación climática, a partir de instancias de articulación entre las distintas áreas de gobierno, la contratación de especialistas en la temática, propuestas sostenidas de formación y un presupuesto orientado a garantizar todo el proceso.

Entre los posibles ejes para sostener el proceso, se pueden mencionar:

Institucionalidad para la igualdad: Continuar profundizando el andamiaje institucional local para generar instancias de articulación favorables, especialmente en lo que refiere al trabajo junto a la Secretaría de Género y Derechos Humanos y las áreas locales de gobierno con injerencia en los sectores y las medidas priorizadas por el PLAC 2030.

Fortalecimiento de capacidades: Promover la formación de capacidades de funcionarios/as locales responsables de la implementación del PLAC 2030 para proponer capacitaciones a medida de los sectores y subsectores con incidencia en las distintas medidas priorizadas, como es el caso de los procesos de formación iniciados en el marco de la aplicación de la Ley Micaela y de la Ley Yolanda.

Participación sustantiva: Continuar trabajando en el desarrollo de procesos participativos, de intercambio de experiencias, cursos de formación y acciones de identificación territorial y comunitario para la identificación de riesgos. En el proceso de consulta podrán incluirse actividades sectoriales y/o de acción territorial que sean consideradas y validadas en el marco del PLAC 2030 junto a organizaciones de la sociedad civil, de organizaciones de mujeres y población LGBTQ+. Se recomienda la contratación de especialistas en la temática para guiar el proceso.

Fomento a la empleabilidad y fortalecimiento de las autonomías: Promover y acompañar técnica y financieramente la consolidación de diferentes modelos

organizativos, redes y asociaciones de mujeres y diversidades, ya sea a través de obras de infraestructura para el cuidado, apoyo jurídico o acompañamiento institucional. Incluir acciones para promover un aumento en la participación de mujeres y población LGBTQI+ como personal técnico y profesionales por ejemplo en los programas de eficiencia energética, en la planta de instalación de biodigestores, de compostaje, en el tratamiento de residuos y en la planta solar fotovoltaica, previstas en el PLAC 2030, como una oportunidad para aumentar su autonomía. Esto puede darse a través de incentivos fiscales y/o de programas de becas y cupos que promuevan la generación de nuevos empleos con mayor equidad de género.

Producción de información: Impulsar la recolección de datos con perspectiva de género en cada una de las acciones que se implementen e incorporar indicadores de monitoreo y seguimiento sensibles al género para medir los impactos diferenciales de las distintas acciones a implementar. Resulta fundamental apoyarse en organismos oficiales, fuentes secundarias y en la Usina de Datos de la Universidad Nacional de Rosario.

Presupuesto y personal especializado: Definir un presupuesto y favorecer la contratación de personas formadas especialmente en la temática para sostener el proceso. Promover la incorporación de presupuestos con enfoque de género en las distintas acciones y fondos de financiamiento. Para ello, una herramienta útil es seguir profundizando el trabajo local relacionado al presupuesto con etiquetado de género.

A lo largo del documento se ha sentado un posicionamiento claro en materia de género y se han afianzado los compromisos políticos, respaldados por la tendencia del contexto nacional e internacional; analizado el marco institucional de apoyo; avanzado con un diagnóstico inicial sobre las desigualdades y su relación con los desafíos que tiene Rosario en materia de respuesta al cambio climático.

Ahora bien, una vez allanado el camino institucional queda un camino por transitar. La transversalización del enfoque de género permite trascender espacios y temas pero demanda que la voluntad política se traduzca en **herramientas concretas de gestión** que mejoren la calidad vida y ejercicio de derechos de las personas.

Bibliografía y recursos consultados

Aguilar Revelo, L. (2021): La igualdad de género ante el cambio climático: ¿qué pueden hacer los mecanismos para el adelanto de las mujeres de América Latina y el Caribe? Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46996>

Aguilar Revelo, L. (2021): "Prácticas promisorias que promueven la igualdad de género y la autonomía de las mujeres en la respuesta al cambio climático en América Latina y el Caribe", Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/110), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID) (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. Derechos de las mujeres y cambio económico (9), 1-9. Disponible en: https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/nterseccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf

Busconi, A., y Torchia, N. (2023). Informe de avance en el marco de la Consultoría: Alineación de los instrumentos de diagnóstico de adaptación del PLAC con la metodología empleada a nivel nacional para la evaluación de riesgo y vulnerabilidades con perspectiva de género. Ciudad de Rosario. Argentina. NAP GLOBAL NETWORK - COUNTRY SUPPORT HUB.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2009), "Panorama Social de América Latina 2009", Santiago de Chile, Publicación de las Naciones Unidas.

CITRID y Mesa de Trabajo en Gestión del Riesgo y Género (Eds.) (2020). Género y reducción del riesgo de desastres. Acercamiento a nivel local. VID, Universidad de Chile. Recuperado de: https://www.preventionweb.net/files/75232_generoyreduccionderiesgodedesastres.pdf

Clements, R., Vásquez, A., Pacha, MJ., Villamarín, G. (2021) La integración del enfoque de género en la gestión del cambio climático. Ministerio de Medio Ambiente de Chile, Naciones Unidas Chile y Fundación Futuro Latinoamericano. Chile.

Comisión Europea (2021). Transversalizando la perspectiva de género en proyectos de acción climática: caja de herramientas. Programa EUROCLIMA+, Dirección General de Desarrollo y Cooperación – EuropeAid, Comisión Europea. Bruselas, Bélgica. 125 p.

Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) (1997). Conclusiones convenidas 1997/2 en "Mainstreaming a gender perspective into all policies and programmes in the United Nations system". Asamblea general. Disponible en: <https://www.un.org/ecosoc/es/home>

Deux Marzi, M. V.; Rodriguez Musso, J.; Beckmann, E. (2020). Informe sobre las características ocupacionales y laborales de los habitantes de barrios populares de Rosario. Información del Registro Nacional de Barrios Populares (ReNaBaP). Observatorio de Políticas Públicas para la Economía Popular, Social y Solidaria / Centro de Estudios Desarrollo y Territorio / UNR.

<http://oppepss.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2020/11/Informe-Caracteristicas-labores-ReNaBaP-Rosario-VF.pdf>

Dirección Nacional de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente (MA) de Uruguay. Plan de Acción en Género y Cambio Climático SNRCC - 2020/2024.

Elson, D. 2017. Recognize, reduce, and redistribute unpaid care work: How to close the gender gap. *New Labor Forum* 26 (2): 52–61.

Gamba, S. (2007). *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Biblos, Buenos Aires.

Huertas Campoverde, J., Alanya Vilca, N., López Sotomayor, G. e Isola Elías, S. (2020). Incorporación del enfoque de género en la elaboración de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC). Síntesis de la experiencia en Perú. Ministerio de Ambiente del Perú (MINAM) y Alianza Clima y Desarrollo (CDKN).

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (2023). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 : Resultados Provisionales / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires*.

INDEC-EPH (2021). *Mercado de Trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Primer trimestre de 2021. Trabajo e Ingresos, Vol. 5, n° 4*.

Koleff, P., Figueroa, A., Saavedra, B., Rojas, C., Lehm, Z., Tironi M., et. al (2019). *Biodiversidad, Género y Cambio Climático: Propuestas basadas en conocimiento. Iniciativa Latinoamericana y el Caribe*.
https://www.capitalbiodiversidad.cl/wp-content/uploads/2020/01/PolicybriefsCompilado_10-01-20-1.pdf

Laiño, M. (2019). Hacia una planificación de las políticas climáticas con perspectiva de género. *Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, (11), 25-40.

Lucantoni, D., Casella, M., Marengo, A., Mariatti, A., Mottet, A., Bicksler, A., Sy, M.R., Escobar, F. 2022. Informe sobre el uso del Instrumento para la Evaluación del Desempeño de la Agroecología (TAPE) en Argentina –Resultados y discusión desde el Área Metropolitana de Rosario. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Roma.

MAAE, GIZ, PNUD, (2020). *Guía Técnica para la Integración del Enfoque de Género en la Gestión de Cambio Climático en Ecuador*.

Quito-Ecuador, julio 2020.

MacGregor, Sherilyn; Arora-Jonsson, Seema y Cohen, Maeve "Caring in a changing climate: Centering care work in climate action," Oxfam Research Backgrounder series (2022):

<https://www.oxfamamerica.org/explore/research-publications/caring-in-a-changing-climate/>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS), 2021. Guía para la integración de la perspectiva de género en la gestión de bosques y cambio climático. Herramientas para la implementación de las salvaguardas de REDD+ en el terreno. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, República Argentina.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, 2023. La adaptación al cambio climático desde una perspectiva de género y diversidad. Disponible en:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/la_adaptacion_al_cambio_climatico_desde_una_perspectiva_de_genero_y_diversidad.pdf

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2023. La perspectiva de género y diversidad en la política climática argentina: Sector Energía. Disponible en:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/manual_-_genero_sector_energia_1.pdf

Miranda, F. y otras, "Acción climática con igualdad de género: hacia una recuperación transformadora para la sostenibilidad y la igualdad de género en América Latina y el Caribe, Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/174), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022.

Municipalidad de Rosario, 2019. Plan Local de Acción Climática Rosario 2030.

<https://www.rosario.gob.ar/inicio/sites/default/files/2022-06/Plan%20Local%20de%20Acci%C3%B3n%20Clima%CC%81tica%20Rosario%202030.pdf>

Municipalidad de Rosario, 2016. Ordenanza 9543/2016. Personas travestis, transexuales y transgénero. Planta de trabajadores municipales. Inclusión.

<https://www.rosario.gob.ar/normativa/ver/visualExterna.do?accion=verNormativa&idNormativa=115287>

Municipalidad de Rosario, 2014. Censo de los Pueblos Originarios 2014.

<https://www.rosario.gob.ar/ArchivosWeb/censo.pdf>

Municipalidad de Rosario. (S/Fa). Secretaría de Género y Derechos Humanos.

<https://www.rosario.gob.ar/inicio/secretaria-de-genero-y-derechos-humanos>

Municipalidad de Rosario. S/Fb). Atención integral en violencia de género.
<https://www.rosario.gob.ar/inicio/atencion-integral-en-violencia-de-genero>

Municipalidad de Rosario. (S/Fc). Plan Cuidar.
<https://www.rosarionoticias.gob.ar/uploads/documentos/p1fe1ouq1311jt2v1i1kcqq1mno7.pdf>

Municipalidad de Rosario. (S/Fe). Integrantes del Comité Asesor frente al Cambio Climático (2022).
https://www.rosario.gob.ar/inicio/sites/default/files/2022-06/miembros_comite_asesor_cambio_climatico_2022.pdf

Observatorio de Barrios Populares - ReNaBap, 2023.
<https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/0a127285-4dd0-43b2-b7b2-98390bfd567f/page/klATC>

Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2019. Aplicación del Convenio sobre pueblos indígenas y tribales núm. 169 de la OIT: Hacia un futuro inclusivo, sostenible y justo

2013: *Resolución I: Resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo*, adoptada por la 19.a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, octubre de 2013 (Ginebra).

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2017), *Mujeres de algodón: roles de género y participación en las cadenas de valor en Argentina, Bolivia, Colombia, Paraguay y Perú*, Santiago.

Plan de acción nacional sobre igualdad de género en la acción por el clima. 2023. Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD - Costa Rica), Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).

Rodríguez Enríquez, C. 2015. Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *la revista Nueva Sociedad* N° 256, marzo-abril de 2015.

Usina de datos de la Universidad Nacional de Rosario, 2021. Dossier Estadístico N°1 sobre la Encuesta de Hogares Rosario 2021 (EHR).

Usina de datos de la Universidad Nacional de Rosario, 2023. Desigualdad de género en números. Informe especial N°11. Disponible en:
<https://unr.edu.ar/wp-content/uploads/2023/03/Informe-especial-No11-La-desigualdad-de-genero-en-numeros-2023-.pdf>

AUTORÍA y EDICIÓN: Mora Laiño

FECHA DE PUBLICACIÓN: Marzo de 2024 (1era Edición digital)

AGRADECIMIENTOS: A Laura Marrero, referente de género en la Dirección Nacional de Cambio Climático de Uruguay; Antonela Busconi, asesora en género del Gabinete Nacional de Cambio Climático (GNCC) de Argentina y a Paula Durán, Coordinadora de Usina de Datos de UNR (Universidad Nacional de Rosario).

Autoridades:

Intendente: Pablo Javkin

Secretario de Ambiente y Espacio Público: Luciano Marelli

Secretaria de Igualdad, Género y Derechos Humanos: Mónica Ferrero

Subsecretaria de Cambio Climático y Transición Ecológica Justa: María del Pilar Bueno Rubial

Directora General de Acción Climática y Calidad Ambiental: Andrea Paoloni

Subdirector General de Acción Climática y Calidad Ambiental: Fernando Bertoni

Coordinador de Comunicación: Marcos Pellieri



**Municipalidad
de Rosario**